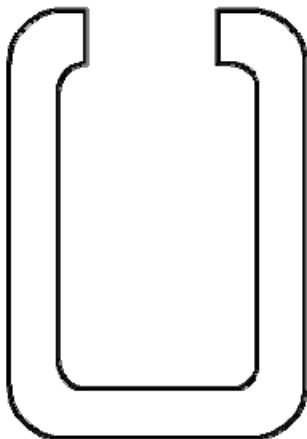
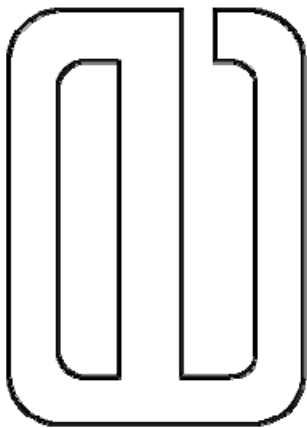
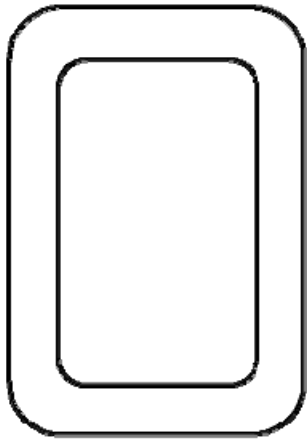
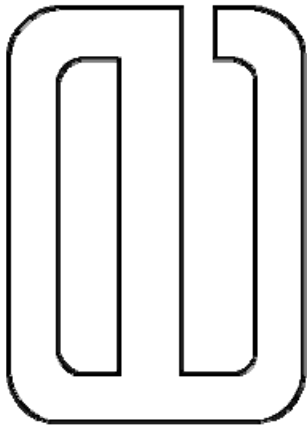
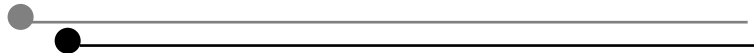


# DOCUMENTOS



Rfa.: EU01DC11

Fecha: Diciembre de 2011



**CEOE - EUROPA  
DICIEMBRE 2011**

# ÍNDICE

■	PANORAMA GENERAL	1	
■	LA UE EN TITULARES	4	
■	A FONDO	12	
	PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA 2012	12	
	ENCUESTA ANUAL DE CRECIMIENTO 2012	18	
■	LA ACTUALIDAD EN...	21	
	LA DELEGACIÓN DE LA CEOE	21	
	BUSINESSEUROPE	29	
■	LOS ACUERDOS DEL MES	36	
■	EL MES QUE VIENE EN...	51	
	BUSINESSEUROPE	51	
	CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	52	
	PARLAMENTO EUROPEO	53	
	COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	55	
	COMITÉ DE LAS REGIONES	57	
■	OBSERVATORIO LEGISLATIVO	58	
■	TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO	61	
■	CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS	64	
■	DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES	67	
■	ÍNDICE ANUAL	71	

# PANORAMA GENERAL

El año 2011 finaliza y los líderes políticos de la Unión Europea (UE) siguen en sus disquisiciones sobre qué hay que hacer para poner coto a la grave **crisis económica y política** en la que sigue sumergida, y de forma particular, la Zona Euro. En las últimas semanas, las esperanzas están puestas en el **Consejo Europeo** de 8 y 9 de diciembre, donde se espera que los máximos responsables de la UE logren encauzar un acuerdo de **reforma de los Tratados** que sirva para reforzar el pilar económico de la Unión Económica y Monetaria y estabilizar los mercados.

Este Consejo Europeo es el último bajo **Presidencia polaca** del Consejo de la UE. Una Presidencia liderada por un país que no forma parte de la Zona Euro y que se ha visto eclipsada por el **directorio** ejercido por **Alemania y Francia**, durante uno de los semestres más convulsos de la historia de la Unión Europea. Por otra parte, con el agravamiento de la situación económica como plato fuerte en el orden del día, queda eclipsada la firma del Tratado de Adhesión de **Croacia**, prevista para el 9 de diciembre y que convertirá a dicho país en el vigésimo octavo Estado miembro a partir de julio de 2013, fecha en la que se prevé su incorporación efectiva a la UE.

En la carrera contra reloj en la búsqueda de soluciones que realmente emitan una señal de confianza y contrarresten la intensa incertidumbre actual, **Francia y Alemania** volvieron a hacer gala de su liderazgo, anunciando, el pasado 5 de diciembre, lo que ambos países consideran la solución definitiva a la profunda crisis europea actual, esto es, la elaboración de un **nuevo Tratado europeo**. El objetivo fundamental es blindar a la Unión y, más concretamente, a la Zona Euro, ante futuros desequilibrios macroeconómicos, de manera que una crisis como la actual no se pueda volver a producir.

Para ello, el Presidente francés Nicolás Sarkozy y la Canciller alemana Angela Merkel se muestran en favor de incluir en los Tratados vigentes la **“regla de oro”** de la estabilidad presupuestaria, lo que, a su vez, obligaría a los Estados a introducirla en sus respectivos ordenamientos jurídicos nacionales al más alto nivel, es decir, en las respectivas Constituciones (que España ya incluyó a principios del pasado mes de septiembre), pudiendo ser el Tribunal de Justicia de la UE el encargado de verificar la correcta transposición.

Esta consagración del principio de **equilibrio presupuestario** iría acompañada de, entre otras medidas, el refuerzo de las **sanciones** para aquellos Estados miembros que incurrieran en déficit excesivo (3%). Según Francia y Alemania, la reforma de los Tratados podría estar ratificada a nivel nacional en marzo de 2012, lo que permitiría su entrada en vigor en 2013. La propuesta franco-alemana contempla, además, una nueva arquitectura institucional que esté más integrada, sea más eficaz y permita avanzar más rápidamente en materia de regulación financiera; mercado laboral; convergencia y armonización del impuesto de sociedades; y la instauración de una tasa sobre las transacciones financieras. Con respecto a la opción de introducir los Bonos de Estabilidad propuestos por el Presidente de la Comisión Europea, Jose Manuel Durão Barroso, el pasado 23 de noviembre, no se pronuncian aunque es de sobra conocido el rechazo alemán.



Del mismo modo, el Presidente del Consejo Europeo, **Herman Van Rompuy**, en un informe remitido el pasado 6 de diciembre a los 27 Estados miembros, plantea una serie de propuestas que, igualmente, prevén una reforma de los Tratados, aunque ofrece la vía de llevarlo a cabo a través de los protocolos anexos, en lugar de por el articulado, de manera que, de optar por esta posibilidad, no se precisaría la ratificación de los 27 Parlamentos nacionales, eliminando, por tanto, el riesgo de bloqueo. Asimismo, Herman Van Rompuy hace alusión a la posibilidad de acudir al mecanismo de la **cooperación reforzada** para aquellos países que deseen avanzar más rápido en el proceso de convergencia económica; mejora de la disciplina presupuestaria; y refuerzo de los mecanismos de resolución de crisis existentes.

La actual crisis económica, además de haber puesto a la Unión Europea contra las cuerdas, ha generado **inestabilidad política** en algunos países, como por ejemplo la caída, casi simultánea, de los gobiernos de **Grecia e Italia** y la formación de nuevos gabinetes de transición de carácter técnico, presididos, respectivamente, por Lucas Papademos y Mario Monti. Asimismo, Irlanda, Portugal y, más recientemente, **España**, cambiaron el signo político de sus respectivos gobiernos.

En el caso concreto griego, los últimos ajustes acordados fueron acogidos en la UE de forma muy positiva, lo que favoreció que el Eurogrupo aprobase la asignación del sexto tramo de ayuda al país heleno en su reunión del pasado 29 de noviembre. Una reunión en la que también se dio luz verde para poner en práctica las propuestas para **incrementar la capacidad** del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (**FEFF**), acordadas en la pasada Cumbre de la Zona Euro de 26 de octubre.

Por lo que respecta a **Italia**, el país alpino también afronta un periodo de fuertes ajustes estructurales, al anunciarse el pasado 5 de diciembre un conjunto de **medidas de austeridad** totalmente necesarias para sacar al país de la crisis. Entre otras, se contempla un incremento en los impuestos, un fuerte recorte del gasto público y el retraso de la edad de jubilación.

Por su parte, el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, celebrado el 30 de noviembre, acordó las condiciones de política económica que permitirán el desembolso de una cuarta entrega de la ayuda financiera a Irlanda, aprobó el presupuesto general de la UE para 2012 y adoptó un informe sobre la **coordinación de la política fiscal** en el marco del Pacto por el Euro Plus, el cual será previsiblemente objeto de debate en el Consejo Europeo de 8 y 9 de diciembre.

En este contexto, dicho Consejo Europeo será el último para el Presidente en funciones del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, y el primero para los Primeros Ministros italiano, Mario Monti, y griego, Lucas Papademos. Por su parte, **Mariano Rajoy**, Presidente electo del Gobierno español tras las recientes **elecciones generales** del 20 de noviembre, ha manifestado el apoyo de España a una reforma de los Tratados, mostrándose convencido de que la Cumbre Europea arbitrará un procedimiento para que se haga con la mayor celeridad posible.

Desde un punto de vista empresarial, es el momento tanto de **aplicar** urgentemente las **reformas estructurales** ya acordadas a nivel nacional como de alcanzar un compromiso político decidido y rápido acerca de una nueva **Unión Presupuestaria** en la Zona Euro, con el fin de evitar una nueva recesión económica.



Este es el mensaje transmitido por la Confederación de Empresas Europeas, **BUSINESSEUROPE**, a los Presidentes del Consejo Europeo y de la Comisión Europea, así como a los mandatarios de la UE, mediante la declaración “**Plan Empresarial para Reforzar el Euro**”, adoptada el pasado 2 de diciembre en el marco del Consejo de Presidentes de BUSINESSEUROPE celebrado en Varsovia, en el que CEOE estuvo representada por su Presidente, Juan Rosell.

Concretamente, el mundo empresarial europeo considera que **salvaguardar y reforzar el euro** es fundamental para la prosperidad económica y la cohesión social futuras en Europa. En particular, se precisa aprovechar plenamente el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF); permitir que el Banco Central Europeo (BCE) continúe apoyando la estabilidad monetaria y financiera, suministrando liquidez; y contar con el apoyo del Fondo Monetario Internacional (FMI). En paralelo, es crucial que se implementen las reformas estructurales en cada país, tantas veces comprometidas.

Al mismo tiempo, las **mejoras** en la **gobernanza de la Zona Euro** deben basarse en los principios de la prevención precoz; una mayor vigilancia de los desequilibrios fiscales y macroeconómicos; unas estadísticas independientes; la existencia de frenos jurídicos al endeudamiento para los países de la Zona Euro; y un proceso más automático de toma de decisiones en el seno del Consejo de Ministros de la UE, que permita la adopción de unas sólidas recomendaciones específicas por Estado miembro. Asimismo, el mundo empresarial europeo necesita ver un cambio radical en el compromiso para completar el mercado único con el fin de aumentar tanto la convergencia económica como el crecimiento.

En una economía mundial cada vez más globalizada, la difícil situación económica en la Unión Europea, especialmente en la Zona Euro, también es objeto de preocupación fuera de sus fronteras, tal y como se puso de manifiesto en la Cumbre Estados Unidos - UE, que se celebró el pasado 28 de noviembre en Washington D.C., así como en la gira europea emprendida por el Secretario del Tesoro estadounidense, Timothy Geithner, el 7 y 8 de diciembre.

En definitiva, es necesario reformar el entramado institucional de la Unión Europea, que la haga más ágil, eficiente y con gran capacidad de respuesta pero sin establecer privilegios ni “*Europas*” de dos categorías. Nuestro objetivo sigue siendo salir de esta crisis reforzados y contribuir firmemente a que se vuelva a la senda del crecimiento económico y la creación de empleo, tan necesaria y urgente para las empresas.

*Bruselas, 8 de diciembre de 2011*



## Nuevas propuestas para reforzar el control presupuestario de la zona euro

El pasado 23 de noviembre, la Comisión Europea presentó dos nuevas propuestas de Reglamento relativas a, por un lado, el fortalecimiento de la supervisión de las políticas presupuestarias de los 17 países de la zona euro y, por otro, el refuerzo del control económico y fiscal de los países de la zona euro que afronten o estén amenazados por una seria inestabilidad financiera. Ambas propuestas implican un aumento de la capacidad de intervención de la Comisión Europea en la vigilancia de los presupuestos públicos nacionales, de manera que los mismos respeten los requisitos impuestos en virtud del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En caso de que un Estado miembro de la zona euro sea objeto de una seria amenaza de inestabilidad financiera, la Comisión Europea podrá decidir someterlo a un programa de vigilancia, así como recomendarle, llegado el caso, que solicite asistencia financiera. Las citadas propuestas legislativas vienen a completar el paquete legislativo de reforma del sistema de gobernanza económica, que el Consejo ECOFIN aprobó el pasado 4 de octubre, tras el visto bueno del Parlamento Europeo.

*Más información en:*

[http://ec.europa.eu/commission\\_2010-2014/president/news/documents/2011/11/20111123\\_documents\\_1\\_en.htm](http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/documents/2011/11/20111123_documents_1_en.htm)

## Libro Verde sobre la viabilidad de emitir conjuntamente bonos de estabilidad

La Comisión Europea lanzó, el pasado 15 de noviembre, un Libro Verde sobre la viabilidad de emitir conjuntamente bonos de estabilidad (eurobonos), abriendo una consulta pública al respecto hasta el 8 de enero de 2012. En dicho Libro Verde, la Comisión analiza los posibles beneficios y desafíos que supondría permitir la emisión conjunta de deuda en la zona euro. En particular, plantea tres opciones para llevar a cabo este tipo de emisiones y, en este sentido, valora los efectos potenciales de cada uno de estos enfoques en los costes de financiación de los Estados miembros, en la integración financiera europea, en la estabilidad de los mercados financieros y en el atractivo mundial de los mercados financieros de la UE. Las tres citadas opciones son, en primer lugar, la sustitución de todos los bonos nacionales por los bonos de estabilidad, lo cual requeriría modificar el Tratado de Lisboa. Estos bonos se emitirían con garantías varias y comunes por todos los Estados miembros, lo que implicaría compartir el riesgo crediticio. En segundo lugar, la sustitución parcial de los bonos nacionales por los nuevos de deuda común, asimismo con garantías varias y comunes de los países de la zona euro. Como la opción anterior, ésta también implicaría introducir cambios en el mencionado Tratado. En tercer lugar, la sustitución parcial de los bonos nacionales, con garantías varias pero no compartidas por todos los Estados miembros. Este sistema implicaría que cada país tendría que garantizar la parte proporcional que le corresponde asumir del conjunto de la emisión de bonos de estabilidad, según su necesidad de financiación. También asumiría la garantía de la emisión de los bonos nacionales. Esta alternativa es la



que se podría aplicar más rápidamente, ya que no sería necesario realizar cambios en el Tratado de Lisboa.

*El texto íntegro del Libro Verde puede verse en:*

[http://ec.europa.eu/commission\\_2010-2014/president/news/documents/pdf/green\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/commission_2010-2014/president/news/documents/pdf/green_en.pdf)

### **Programa para la competitividad empresarial y las PYME 2014-2020**

El pasado 30 de noviembre, la Comisión Europea presentó su nuevo programa de apoyo para promover el acceso a la financiación de las PYME y estimular la cultura emprendedora. Con un presupuesto de 2.500 millones de euros para el período 2014-2020, el Programa para la Competitividad de las Empresas y para las PYME (COSME, por sus siglas en inglés) se centrará en el desarrollo de instrumentos financieros y en el apoyo a la internacionalización de las empresas, y buscará simplificar los criterios de participación en el mismo para que las pequeñas empresas puedan aprovechar más fácilmente las ventajas que ofrece. Los principales objetivos de dicho Programa son: mejorar el acceso de las PYME a la financiación, mediante un instrumento para incrementar el capital propio de las empresas y otro dirigido a facilitar la concesión de préstamos; mejorar el acceso de las PYME a los mercados, tanto a nivel de la UE como a escala global, principalmente a través de la Red Europea de Empresas; y promover el espíritu empresarial mediante la inclusión de programas específicos en los distintos niveles educativos.

*Más información en:*

[http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/index_en.htm)

### **Horizonte 2020: nuevo programa de la UE para la investigación y la innovación**

El pasado 30 de noviembre, la Comisión Europea publicó su iniciativa “Horizonte 2020”, un programa dotado con 80.000 millones de euros para impulsar las inversiones en investigación e innovación. Horizonte 2020 reúne por primera vez en un único programa toda la financiación de las actividades de investigación e innovación de la UE. Entre otras cuestiones, dicho programa contempla un reembolso simplificado mediante la introducción de un único porcentaje a tanto alzado para los costes indirectos y solo dos porcentajes de financiación (para la investigación y para las actividades cercanas al mercado, respectivamente); una ventanilla única para los participantes; menos trámites burocráticos a la hora de elaborar las propuestas; y ningún control ni auditoría innecesarios. Uno de los principales objetivos que persigue la simplificación de los programas de investigación e innovación es rebajar en 100 días, por término medio, el tiempo transcurrido desde que se solicita una subvención hasta que se reciben los fondos, de manera que los proyectos puedan ponerse en marcha más rápidamente.

*Más información en:*

[http://ec.europa.eu/research/horizon2020/index\\_en.cfm?pg=home](http://ec.europa.eu/research/horizon2020/index_en.cfm?pg=home)

### **Erasmus para todos**

El pasado 23 de noviembre, la Comisión Europea adoptó una propuesta de Reglamento por el que se establece el nuevo programa “Erasmus para todos” en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte, en el contexto



del próximo marco financiero plurianual 2014-2020. En particular, la Comisión plantea agrupar en uno solo los siete instrumentos existentes en la actualidad<sup>1</sup>, con un presupuesto total de 19.000 millones de euros. El objetivo es aumentar el valor añadido de la acción europea, apoyando tres tipos de actuaciones: en primer lugar, ampliar las oportunidades de aprendizaje permanente (dentro y fuera de la Unión Europea); en segundo lugar, aumentar la coordinación institucional, incluida una mayor colaboración con el mundo de la empresa; y, en tercer lugar, reforzar el apoyo a los Estados miembros para la modernización de sus respectivos sistemas de educación y formación. Según la Comisión, con este nuevo programa se permitiría que aproximadamente 2,2 millones de estudiantes de educación superior recibieran becas para cursar estudios en otro Estado miembro y que 700.000 jóvenes realizaran prácticas en empresas de otros países.

*Más información en:*

<http://ec.europa.eu/education/erasmus-for-all/>

### Un impulso a la internacionalización de las PYME

El pasado 9 de noviembre, la Comisión Europea presentó su Comunicación “Pequeñas empresas en un mundo grande: una nueva asociación que ayude a las PYME a aprovechar las oportunidades globales”, donde se establece la estrategia de la UE para ayudar a las PYME europeas a competir mejor en los mercados internacionales. En este sentido, las principales acciones previstas por la Comisión son: reforzar el suministro actual de servicios de apoyo en los mercados prioritarios; mejorar la estructura de gobernanza de la Red Europea de Empresas para colaborar mejor con las organizaciones de acogida y las partes interesadas; aumentar la coherencia de los sistemas de apoyo a nivel de la UE para aumentar su impacto; promover agrupaciones y redes para la internacionalización de las PYME; organizar una colaboración paneuropea en los mercados prioritarios para aprovechar al máximo los fondos públicos que se gastan; crear un portal virtual único de información para las PYME que deseen realizar negocios más allá de las fronteras de la UE; y potenciar las políticas de la UE existentes para acelerar el crecimiento internacional de las PYME europeas.

*Más información en:*

[http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/market-access/internationalisation/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/enterprise/policies/sme/market-access/internationalisation/index_en.htm)

### Reducción de las cargas administrativas soportadas por las PYME

El pasado 23 de noviembre, la Comisión Europea publicó una Comunicación donde se recogen una serie de medidas orientadas a reducir las cargas administrativas que soportan las PYME, así como a adaptar la legislación de la UE a las necesidades de las microempresas. A partir de 2012, la Comisión ampliará las exenciones y propondrá menores requisitos para las microempresas a la hora de cumplir tanto con la futura legislación de la UE como con la que ya está en vigor; reforzará los procesos de consulta a las PYME cuando se revise la normativa europea vigente y se prepare nueva legislación; y elaborará, anualmente, indicadores para evaluar los beneficios reales para las empresas de

<sup>1</sup> Programa de Aprendizaje Permanente (Erasmus, Leonardo da Vinci, Comenius y Grundtvig), Juventud en Acción, Erasmus Mundus, Tempus, Edulink y los programas de cooperación bilateral con terceros países industrializados



la nueva legislación y garantizar una atención continuada a sus necesidades e intereses.

*Más información en:*

[http://ec.europa.eu/governance/better\\_regulation/documents/minimizing\\_burden\\_sme\\_EN.pdf](http://ec.europa.eu/governance/better_regulation/documents/minimizing_burden_sme_EN.pdf)

### **Endurecer el marco regulador europeo de las agencias de calificación crediticia**

El pasado 15 de noviembre, la Comisión Europea adoptó dos nuevas propuestas legislativas (una Directiva y un Reglamento) cuya finalidad última es frenar los efectos que las calificaciones crediticias tienen sobre los mercados financieros y la economía en general, en términos de volatilidad e incertidumbre. Más concretamente, se trata de garantizar que las entidades financieras no confíen de manera exclusiva en las calificaciones crediticias a la hora de abordar una inversión. Al mismo tiempo, la Comisión pretende aumentar la transparencia y la frecuencia de las calificaciones de la deuda soberana, así como introducir criterios más estrictos de independencia y responsabilidad de las agencias de calificación. Una vez adoptadas por la Comisión Europea, las citadas propuestas legislativas han de ser aprobadas por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario (antigua codecisión).

*Más información en:*

[http://ec.europa.eu/internal\\_market/securities/agencies/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/internal_market/securities/agencies/index_en.htm)

### **Potenciar la resolución alternativa de conflictos en materia de consumidores**

El pasado 29 de noviembre, la Comisión Europea adoptó dos propuestas legislativas, de Directiva y de Reglamento, para promover la resolución alternativa de litigios. En concreto, la propuesta de Directiva, tiene como objetivo garantizar la existencia de entidades extrajudiciales de calidad, capaces de abordar cualquier disputa contractual entre un consumidor y una empresa. Para ello, dichas entidades deberán estar debidamente cualificadas, ser imparciales, transparentes, efectivas y equitativas y resolver el conflicto en un plazo de 90 días. Por su parte, las empresas habrán de informar a los clientes de qué entidad en particular puede tratar un eventual litigio. En relación con el proyecto de Reglamento, su finalidad es crear una plataforma en línea para toda la UE, que ofrezca a empresas y consumidores un único punto de entrada para resolver, por vía electrónica, los litigios que se puedan derivar de las adquisiciones efectuadas en otro Estado miembro. En este caso, el plazo de resolución de conflictos se establece en 30 días. Ambas propuestas legislativas, que forman parte de los doce ámbitos prioritarios de acción establecidos en el Acta del Mercado Único<sup>2</sup>, han de ser adoptadas por el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE, con arreglo al procedimiento legislativo ordinario en el que ambas Instituciones legislan en pie de igualdad.

*Más información en:*

[http://ec.europa.eu/consumers/redress\\_cons/adr\\_policy\\_work\\_en.htm](http://ec.europa.eu/consumers/redress_cons/adr_policy_work_en.htm)

<sup>2</sup> El 13 de abril de 2011, y tras un proceso de consulta pública en el que participó CEOE, la Comisión Europea adoptó el Acta del Mercado Único, que incluye doce ámbitos prioritarios de acción a desarrollar entre 2011-2012 con el fin de fortalecer el mercado interior europeo. Ver CEOE Europa, mayo 2011, página 13.



## Reforma del sector de la auditoría

El pasado 30 de noviembre, la Comisión Europea presentó dos iniciativas que tienen como objetivo definir mejor el papel de los auditores e introducir normas más rigurosas para el sector de las auditorías. Dichas normas están orientadas, principalmente, a fortalecer la independencia de los auditores y a diversificar el mercado de la auditoría, buscando mejorar la calidad de las auditorías legales en la UE y restaurar la confianza en los estados financieros auditados, en particular los de los bancos, empresas de seguros y grandes sociedades cotizadas en bolsa. La Comisión propone la creación de un mercado único de servicios de auditoría legal de cuentas, que permita a los auditores ejercer su profesión libremente y sin trabas en toda Europa, una vez que hayan sido autorizados a ejercer en un Estado miembro. También se formulan propuestas para mejorar la coordinación de la supervisión de los auditores en la UE.

*Más información en:*

[http://ec.europa.eu/internal\\_market/auditing/reform/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/internal_market/auditing/reform/index_en.htm)

## Entrada de Rusia en la Organización Mundial del Comercio (OMC)

El pasado 19 de noviembre, y después de 18 años de conversaciones, el Grupo de Trabajo de la OMC sobre la adhesión de Rusia finalizó las negociaciones. En particular, adoptó el conjunto de compromisos y reformas que Rusia ha aceptado poner en marcha, como requisito esencial para convertirse en miembro de la OMC. Para ambas partes la incorporación de este país, que deberá ser refrendada en la próxima VIII Cumbre Ministerial de la OMC (15 al 17 de diciembre de 2011 en Ginebra), implica un refuerzo del sistema comercial multilateral, además de nuevas oportunidades de comercio e inversión y un impulso a las relaciones bilaterales entre la UE y Rusia. La adhesión de este país a la OMC será efectiva una vez que el parlamento ruso ratifique el correspondiente acuerdo, lo que se prevé antes de junio de 2012.

*Más información en:*

[http://www.wto.org/english/thewto\\_e/acc\\_e/acc\\_e.htm](http://www.wto.org/english/thewto_e/acc_e/acc_e.htm)

## Cumbre Unión Europea – Estados Unidos

El pasado 28 de noviembre, tuvo lugar, en Washington D.C., la Cumbre bilateral entre la Unión Europea y Estados Unidos. De acuerdo con la declaración conjunta, adoptada al término de dicha Cumbre, ambas partes se comprometen a trabajar de manera coordinada para afrontar los desafíos globales. Del mismo modo, haciendo referencia al difícil contexto económico actual, la UE y EEUU muestran su determinación para adoptar acciones que aborden los problemas de crecimiento más acuciantes en la actualidad, así como las vulnerabilidades en materia fiscal y financiera. Asimismo, animan al Consejo Económico Transatlántico a continuar promoviendo la convergencia reglamentaria y, más concretamente, acelerar los trabajos en ámbitos clave, como la nanotecnología, las materias primas o los derechos de propiedad intelectual. Además, la UE y EEUU manifiestan la necesidad de reforzar sus relaciones económicas, con el fin de aprovechar todos sus beneficios. Para ello, se ha creado un Grupo de Trabajo de alto nivel sobre Crecimiento y Empleo que, durante 2012, deberá identificar



las áreas de colaboración con mayor potencial en este ámbito, así como elaborar una serie de recomendaciones al respecto a finales del próximo año.

Más información en:

[http://eeas.europa.eu/us/index\\_en.htm](http://eeas.europa.eu/us/index_en.htm)

Según  ...

**La inflación**, en el pasado mes de octubre, se mantuvo estable en la zona euro y se incrementó en la Unión Europea hasta situarse en un 3,4%, según los datos publicados por Eurostat el 16 de noviembre. Por Estados miembros, las tasas de inflación más elevadas se observaron en Reino Unido (5%), Estonia (4,7%) y Eslovaquia (4,6%). En cambio, Suecia (1,1%), Irlanda (1,5%) y Malta (2,4%) registraron las más bajas. En **España** el índice de precios se mantuvo en el **3%**.

Tasa anual de inflación en %

	<b>Mayo 11</b> <b>Mayo 10</b>		<b>Mayo 11</b> <b>Mayo 10</b>
<b>Zona Euro</b>	<b>3,0p</b>	Grecia	2,9
<b>UE-27</b>	<b>3,4p</b>	Hungría	3,8
		Irlanda	1,5
Alemania	2,9	Italia	3,8
Austria	3,8p	Letonia	4,3
Bélgica	3,4	Lituania	4,2
Bulgaria	3,0	Luxemburgo	3,8
Chipre	3,2	Malta	2,4p
Dinamarca	2,7	Países Bajos	2,8p
Eslovaquia	4,6	Polonia	3,8
Eslovenia	2,9	Portugal	4,0
<b>España</b>	<b>3,0</b>	Reino Unido	5,0
Estonia	4,7	República Checa	2,6
Finlandia	3,2	Rumanía	3,6
Francia	2,5	Suecia	1,1

p = provisional    ND = No Disponible    Fuente: Eurostat

**La tasa de desempleo** alcanzó el 10,3% en la zona euro y el 9,8% en la UE durante el mes de octubre, según los datos publicados por Eurostat el pasado 30 de noviembre. Los índices de paro más bajos se observaron en Austria (4,1%), Luxemburgo (4,7%) y Países Bajos (4,8%). Por el contrario, las tasas más elevadas se registraron en **España (22,8%)**, Grecia (18,3% en el mes de agosto) y Letonia (16,2% en el segundo trimestre de 2011). En octubre de 2011, 23,5 millones de personas estaban desempleadas en la UE, de las



cuales 16,3 millones lo estaban en la zona euro. La tasa de desempleo de la población menor de 25 años se situó en el 22% en la UE y en el 21,4% en la zona euro. Por su parte, **España** registró en el mes de octubre una tasa de desempleo juvenil del 48,9%.

<b>Zona Euro</b>	<b>10,3</b>	Grecia	ND
<b>UE-27</b>	<b>9,8</b>	Hungría	9,8
		Irlanda	14,3
Alemania	5,5	Italia	8,5
Austria	4,1	Letonia	ND
Bélgica	6,6	Lituania	ND
Bulgaria	12,1	Luxemburgo	4,7
Chipre	8,2	Malta	6,7
Dinamarca	ND	Países Bajos	4,8
Eslovaquia	13,6	Polonia	9,9
Eslovenia	7,9	Portugal	12,9
<b>España</b>	<b>22,8</b>	Reino Unido	ND
Estonia	ND	Rep. Checa	6,7
Finlandia	7,8	Rumanía	7,3
Francia	9,8	Suecia	7,5

p = provisional ND = No Disponible Fuente: Eurostat

**El superávit comercial** alcanzado en la zona euro en septiembre de 2011 fue de 2.900 millones de euros, mientras que en la Unión Europea en su conjunto se registró un déficit comercial de 10.500 millones, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 15 de noviembre. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, Alemania registró de nuevo el mayor excedente comercial (100.600 millones de euros), seguida de Países Bajos (28.800 millones de euros) e Irlanda (28.200 millones de euros). Por el contrario, los déficits comerciales más significativos se vieron en Reino Unido (73.600 millones de euros), Francia (58.000 millones de euros) y **España (31.500 millones de euros)**. En lo que se refiere a las principales relaciones comerciales de la UE con terceros países, en septiembre de 2011 respecto al año anterior, aumentaron las exportaciones a Rusia (30%), Turquía (29%), India y China (ambas un 22%), al igual que las importaciones procedentes de Rusia (26%), India y Brasil (ambas un 23%).

### Comercio Exterior de la Unión Europea en septiembre de 2011

(en miles de millones de euros)

Flujos	Sep. 10	Sep. 11	Crec.	Ago. 10	Ago. 11	Crec.	Ene.-Sep. 10	Ene.-Sep. 11	Crec.
<b>Exportaciones</b>	120,3	131,6	9%	107,6	122,5	14%	982,1	1.126,6	15%
<b>Importaciones</b>	134,2	142,1	6%	126,9	140,3	10%	1.103,5	1.258,4	14%
<b>Balanza Comercial</b>	-13,9	-10,5	24%	-19,3	-17,8	18%	-121,4	-131,8	-9%

Fuente: Eurostat

**La producción industrial** disminuyó un 2% en la zona euro y un 1,3% en la Unión Europea en septiembre de 2011, comparado con el mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 14 de noviembre. Por



Estados miembros cuyos datos están disponibles, los incrementos más significativos se observaron en Eslovaquia (3,2%), Polonia y Suecia (ambas un 1,9%). Por el contrario, los mayores descensos se registraron en Estonia (-10,9%), Portugal (-5,8%) e Italia (-4,8%). Por su parte, **España** experimentó un descenso del **1,3%**. En relación con el mes de septiembre de 2010, la producción industrial aumentó un 2,2% tanto en la zona euro como en la Unión Europea. En **España**, el balance respecto al año anterior fue un descenso del **1,8%**.

**La producción en el sector de la construcción** descendió un 1,3% en la zona euro y un 1% en la Unión Europea en septiembre de 2011, con respecto al mes anterior, de acuerdo con los datos publicados por Eurostat el pasado 17 de noviembre. Por Estados miembros cuyos datos están disponibles, los mayores avances con respecto al mes de agosto se produjeron en Eslovenia (7,8%), Polonia (4,1%) y Eslovaquia (3,9%). Por el contrario, los mayores descensos se registraron en Francia (-5,8%), Portugal (-5,1%) y Reino Unido (-2,3%). Atendiendo a la comparación anual, en septiembre de 2011 en relación con el mismo mes del año anterior, la producción en el sector de la construcción aumentó un 0,4% en la zona euro y un 0,6% en la Unión Europea. Por Estados miembros, las mayores subidas se observaron en Polonia (17,1%), Suecia (6,3%) y Países Bajos (5,2%). Las caídas más significativas se dieron en Eslovenia (-17%), Bulgaria (-11,5%) y Portugal (-10%). En **España**, el aumento con respecto al año anterior fue del **5,1%**.

Más información en <http://ec.europa.eu/eurostat>



### PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA 2012

#### INTRODUCCIÓN

El pasado 15 de noviembre, el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, presentó ante el Pleno del Parlamento Europeo el programa de trabajo de la Comisión para 2012<sup>3</sup>. En el mismo, se recogen las iniciativas que dicha Institución tiene intención de presentar el próximo año, así como una lista de otras posibles iniciativas que evaluará antes de que finalice el actual mandato en 2014. Igualmente, contiene un conjunto de actuaciones de simplificación legislativa y reducción de cargas administrativas. Por último, hay una lista de iniciativas pendientes de presentar y que finalmente se van a retirar.

Tal y como indicó el Presidente Barroso en la presentación de dicho programa de trabajo, en 2012 la Comisión se centrará en adoptar y aplicar rápidamente las propuestas orientadas a **restablecer la confianza** en la economía europea, buscando hacer frente a las difíciles perspectivas económicas actuales.

Bajo el título “**Materializar la renovación europea**”, el nuevo programa de trabajo de la Comisión tiene como objetivo traducir en acciones concretas (hasta un total de **129 iniciativas** legislativas<sup>4</sup> y no legislativas<sup>5</sup>) las prioridades políticas señaladas por el Presidente Barroso en su discurso sobre el Estado de la Unión, pronunciado el pasado 28 de septiembre.

#### PRIORIDADES DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA 2012

El programa de trabajo de la Comisión para 2012 se desarrolla en base a **cuatro prioridades** fundamentales:

##### Construir una Europa de estabilidad y responsabilidad

La Comisión Europea considera que es el momento de que la UE actúe con **urgencia y determinación** para implementar las **reformas** necesarias. De esta forma, el trabajo de la Comisión durante el próximo año se basará en las directrices recogidas en la **Hoja de Ruta para la Estabilidad y el Crecimiento**<sup>6</sup>, presentada por el Presidente Barroso el pasado 12 de octubre. En la misma, se sientan las bases para restablecer la confianza

<sup>3</sup> COM (2011) 777

<sup>4</sup> Propuestas que tienen como objetivo regular un ámbito determinado de actividad.

<sup>5</sup> Propuestas que contemplan diferentes maneras de abordar un determinado ámbito de actividad, sin prever, en un primer momento, la reglamentación de dicho ámbito.

<sup>6</sup> COM (2011) 669.



en la zona euro, en un momento de gran incertidumbre económica debido a la crisis de deuda soberana, a la inestabilidad de los sistemas financieros y a la adversidad de las perspectivas de crecimiento de la UE en general.

Más concretamente, la Comisión se centrará en garantizar el buen funcionamiento de los **mercados financieros** como elemento clave para la generación de crecimiento y empleo, así como en la sostenibilidad de las finanzas públicas.

### Construir una Unión de crecimiento sostenible y solidaridad

Para la Comisión Europea, el Mercado Único sigue siendo el principal vehículo para el crecimiento y la creación de empleo. Sin embargo, para que pueda desarrollar todo su potencial, es necesario que se cree el **entorno adecuado** para que las **empresas** puedan operar adecuadamente y se puedan implementar las reformas necesarias para promover un crecimiento sostenible y una infraestructura competitiva.

Coincidiendo con el **20º aniversario de la creación del Mercado Único**, la Comisión buscará en 2012 **profundizar y reforzar** el mismo, tratando de llevar a la práctica las doce medidas incluidas en su Comunicación relativa al Acta del Mercado Único<sup>7</sup>.

En cuanto al **mercado laboral**, la Comisión señala que la creación de empleo sigue siendo el principal reto al que se enfrenta la UE. En este sentido, la Comisión pretende revisar los principios de **flexiguridad**, involucrando a los **interlocutores sociales** y buscando una mayor creación de empleo y el fomento de la movilidad de los trabajadores. De manera particular, la Comisión seguirá de cerca la reforma de los **sistemas de pensiones**.

En el plano **medioambiental y energético**, la atención de la Comisión se centrará en la adopción e implementación de la propuesta de Directiva sobre eficiencia energética<sup>8</sup>; la presentación de una propuesta para reforzar la seguridad nuclear; la adopción de una estrategia sobre el desarrollo de las energías renovables, tanto en la UE como en los países del Sur del Mediterráneo; y la correcta implementación del sistema europeo de comercio de emisiones.

### Dotar a la UE de una voz efectiva en el mundo

Según la Comisión Europea, la prosperidad de la UE depende de su competitividad global. Por ello, seguirá prestando especial atención a la Política de Vecindad, buscando desarrollar las oportunidades que ofrece la **cooperación con terceros países**, en especial con los del Sur de Mediterráneo. En este sentido, está previsto que se desplieguen una serie de programas destinados a afianzar el crecimiento económico y la estabilidad social y política en estos países.

En materia de **política comercial**, la Comisión Europea estima fundamental seguir desarrollando acuerdos bilaterales con terceros países. Por ello, pone de manifiesto en su programa para 2012 la importancia de un posible Acuerdo de Libre Comercio con **Japón**, así como un acuerdo sobre inversiones con **China**.

<sup>7</sup> COM (2011) 206, de 13 de abril de 2011.

<sup>8</sup> COM (2011) 370, de 22 de junio de 2011.



Por lo que respecta a la **política de ampliación**, la Comisión destaca que los esfuerzos durante 2012 irán destinados a garantizar que se cumplan los requisitos para que **Croacia** se pueda adherir a la UE en julio de 2013, tal y como está previsto.

### Legislación Inteligente e implementación efectiva

En 2012, la Comisión tiene previsto ampliar el plazo de respuestas a las **consultas públicas** de 8 a 12 semanas, de tal manera que todos los grupos de interés puedan exponer mejor sus reacciones ante las nuevas propuestas legislativas.

En relación con la **reducción de las cargas administrativas** que tienen que soportar las empresas, la Comisión Europea estima que, una vez llevadas a cabo las acciones previstas para 2012, éstas se habrán reducido en un 31%.

Asimismo, la Comisión prestará especial atención al posible impacto de la nueva legislación en las **PYME**, proponiendo además, cuando sea posible, exenciones o medidas alternativas a su cumplimiento para las microempresas.

### INICIATIVAS DE LA COMISIÓN EUROPEA CON MAYOR IMPACTO EMPRESARIAL PREVISTAS PARA 2012

TÍTULO	TIPO DE INICIATIVA
Promoción e información sobre los productos agrícolas	Legislativa
Reglamento sobre las emisiones de CO <sub>2</sub> provenientes de coches y furgonetas	Legislativa
Inclusión de las emisiones de gases de efecto invernadero provenientes del transporte marítimo dentro del compromiso europeo de reducción de dichos gases	Legislativa
Acciones por daños y perjuicios por incumplimiento de la Ley antimonopolio	Legislativa
Reglamento sobre la iniciativa estratégica en relación con las normas sustantivas y de procedimiento en materia de ayudas estatales	Legislativa
Revisión de las ayudas estatales en materia de salvamento y reestructuración de empresas	No legislativa
Revisión de la Directiva sobre seguridad general de los productos	Legislativa
Marco paneuropeo para la identificación, la certificación y la firma electrónica	Legislativa
Estrategia europea para la seguridad en Internet	Legislativa / No legislativa
Comunicación sobre las finanzas públicas en la Unión Económica y Monetaria	No legislativa
Replantear las cualificaciones en el contexto de la Estrategia Europa 2020	No legislativa
Comunicación Hacia una recuperación del empleo de calidad	No legislativa



TÍTULO	TIPO DE INICIATIVA
Paquete sobre Flexiguridad	No legislativa
Reforma del Servicio Europeo de Empleo (EURES) y de su base legal	Legislativa / No legislativa
Libro Verde sobre reestructuraciones y ajustes económicos	No legislativa
Protección de los derechos relativos a las pensiones suplementarias para personas que cambian de trabajo	Legislativa
Revisión de la Decisión relativa al establecimiento de la Cumbre Social Tripartita	Legislativa
Libertad de desplazamiento para los trabajadores dentro de la UE	Legislativa / No legislativa
Seguridad nuclear	Legislativa
Estrategia sobre energías renovables	No legislativa
Desarrollo del mercado interior de la energía	No legislativa
Revisión de la Directiva sobre evaluaciones de impacto medioambientales	Legislativa
Séptimo Programa de Acción Medioambiental	Legislativa / No legislativa
Revisión de la Directiva sobre los productos del tabaco	Legislativa
Revisión y actualización de la Comunicación Una Política Industrial para la era de la globalización	No legislativa
Estrategia sobre Mejores Tecnologías Disponibles	No legislativa
Etiquetado europeo para el sector del turismo	Legislativa
Profundización del Mercado Único para los servicios	No legislativa
Mercado interior y fondos de pensiones: Instituciones para los fondos de pensiones de empleo	Legislativa
Revisión del Reglamento sobre Marcas Registradas	Legislativa
Iniciativa sobre la comunicación de información no financiera por parte de las empresas	Legislativa / No legislativa
Refuerzo de los derechos de propiedad intelectual	Legislativa
Directiva sobre la seguridad jurídica de los títulos de cartera y las transacciones financieras	Legislativa
Iniciativa sobre insolvencia y protección del inversor	Legislativa
Revisión de los sistemas de garantía de depósitos	Legislativa
Directiva sobre el control del blanqueo de capitales	Legislativa
Revisión de la Directiva sobre conglomerados financieros	Legislativa
Instrumento para la resolución alternativa de litigios entre empresas	Legislativa
Revisión del Reglamento sobre procedimientos de insolvencia	Legislativa
Marco europeo para las acciones colectivas	Por determinar



TÍTULO	TIPO DE INICIATIVA
Iniciativa sobre la protección de los intereses financieros de la UE, incluyendo medidas en el código penal	Legislativa
Refuerzo de la protección del euro contra la falsificación	Legislativa
Futura estrategia europea para las regiones ultraperiféricas	No legislativa
Marco legislativo para el Espacio Europeo de Investigación	Legislativa / No legislativa
Eliminación de la doble imposición en el reparto de dividendos transfronterizos	Legislativa / No legislativa
Mecanismo de reacción inmediata ante fraudes relacionados con el IVA	Legislativa
Paquete legislativo para el sector ferroviario	Legislativa
Energía limpia para el transporte	Legislativa / No legislativa

## DESDE UNA PERSPECTIVA EMPRESARIAL

**BUSINESSEUROPE** y sus organizaciones miembros, entre ellas la **CEOE**, realizarán un activo seguimiento de la aplicación del mencionado programa de trabajo, en base a las **prioridades empresariales** para el próximo año adoptadas por el Comité Ejecutivo de **BUSINESSEUROPE** el 13 de octubre de 2011. En síntesis, dichas prioridades son:

- ▣ **Asuntos económicos:** Seguimiento de las medidas de refuerzo de la gobernanza económica en la UE (Semestre Europeo, Pacto por el Euro Plus, Paquete legislativo sobre gobernanza, etc.); Seguimiento de las propuestas legislativas en el ámbito de la fiscalidad, especialmente en lo que respecta a la propuesta para establecer una tasa a las transacciones financieras; Valoración de las perspectivas económicas y de las medidas para gestionar la crisis; Seguimiento de la aplicación de las medidas recogidas en los Programas Nacionales de Reforma; Defensa del establecimiento de un nuevo marco financiero plurianual para la UE que fomente la competitividad.
- ▣ **Empleo:** Aplicación de las reformas necesarias en el mercado laboral en base a los principios de flexibilidad; Mejora de las cualificaciones de la población activa; Defensa del envejecimiento activo; Establecimiento de un nuevo programa de trabajo para el Diálogo Social Europeo que fomente la creación de empleo, en base a las negociaciones sobre la Directiva sobre Tiempo de Trabajo y a las consultas públicas llevadas a cabo por la Comisión Europea sobre reestructuraciones, igualdad de oportunidades y responsabilidad social de las empresas.
- ▣ **Mercado Único:** Implementación correcta de las doce medidas prioritarias recogidas en el Acta del Mercado Único.
- ▣ **Energía, Cambio Climático, Transporte y Política Industrial:** Adoptar un enfoque integral para analizar las Hojas de ruta para 2050 en el ámbito de la



energía, el transporte y la lucha contra el cambio climático; Llevar a cabo una mayor coordinación con las organizaciones sectoriales europeas para los asuntos relacionados con la política industrial de la UE.

- ▣ **Emprendimiento, PYME, Agenda Digital e Innovación:** Mejora del acceso a la financiación de las empresas; Implementación adecuada de la Ley de la Pequeña Empresa para Europa; Nuevo Marco Estratégico para la Investigación y la Innovación; Desarrollo de un enfoque global para las evaluaciones de impacto, los test de competitividad y la mejora de la legislación; Protección de los datos personales; Firma electrónica; Derechos de autor; Desarrollo de la banda ancha; Mecanismos de resolución de conflictos “online”; Comercio electrónico.
- ▣ **Comercio y relaciones internacionales:** Profundizar en las relaciones transatlánticas; Negociaciones de Acuerdos de Libre Comercio con Canadá, Japón, India y MERCOSUR; Organización de cumbres empresariales; Seguimiento de una estrategia específica para las relaciones UE-China; Acceso a las materias primas; Seguimiento de las reuniones del G8 y del G20.



## ENCUESTA ANUAL DE CRECIMIENTO 2012

### INTRODUCCIÓN

El pasado 23 de noviembre, la Comisión Europea presentó la Encuesta Anual de Crecimiento (EAC) 2012<sup>9</sup>. Este documento establece las acciones prioritarias que, en opinión de la Comisión, deben adoptarse en la Unión Europea (UE) durante los próximos doce meses en materia de políticas presupuestarias y de reformas estructurales.

La EAC 2012 constituye el punto de partida para el segundo Semestre Europeo<sup>10</sup> de gobernanza económica. A diferencia de la primera EAC, presentada en el pasado mes de enero<sup>11</sup>, esta segunda Encuesta se ha publicado en el mes de noviembre para otorgar a los Estados miembros y a las Instituciones de la UE un mayor margen de maniobra para analizar la mejor forma de implementar las recomendaciones recogidas en el documento.

Asimismo, la EAC constituye la contribución clave de la Comisión Europea al próximo Consejo Europeo de primavera, previsto para los días 1 y 2 de marzo de 2012. Por su parte, los Programas Nacionales de Reforma y los Programas de Estabilidad y Convergencia, que los Estados miembros presentarán en el mes de abril, así como las recomendaciones específicas por país que la Comisión presentará en junio, deberán ser coherentes con las prioridades estratégicas propuestas en la EAC.

En lo que se refiere al progreso en la implementación de las directrices recogidas en la EAC del pasado mes de enero, la EAC 2012 señala que éste ha estado por debajo de las expectativas. En este sentido, la Comisión hace un llamamiento a los Estados miembros para que no pierdan el sentido de urgencia durante el desarrollo del segundo Semestre Europeo.

### ACCIONES PRIORITARIAS PARA 2012

La EAC 2012 pone especial énfasis en la necesidad de reforzar la implementación de los compromisos adquiridos por los Estados miembros, prestando una particular atención a las medidas dirigidas a fomentar el crecimiento y la recuperación del mercado laboral. Más concretamente, la Comisión Europea señala que los esfuerzos tanto a nivel nacional como de la UE deberían concentrarse en las **cinco prioridades** siguientes:

<sup>9</sup> COM (2011) 815. Se presenta acompañado de cuatro documentos anexos: un informe de progreso de la Estrategia Europa 2020; un informe macroeconómico; un proyecto de informe conjunto de empleo; y un documento sobre el establecimiento de políticas fiscales que favorezcan el crecimiento en los Estados miembros, así como sobre una mejor coordinación de políticas fiscales en la UE.

<sup>10</sup> Iniciativa de la Comisión Europea que busca conseguir una mayor coordinación en materia de política económica y presupuestaria entre los Estados miembros de la UE, modificando así la manera en que los gobiernos deben diseñar sus políticas económicas y fiscales. Este ciclo de seis meses tendrá lugar cada año y, durante el mismo, las políticas presupuestarias de los Estados miembros se revisarán para detectar inconsistencias y posibles desequilibrios. El objetivo es reforzar la coordinación mientras se elaboran los planes presupuestarios del año siguiente.

<sup>11</sup> COM (2011) 11, de 12 de enero de 2011.



### Alcanzar una consolidación fiscal diferenciada que fomente el crecimiento

- ▣ Implementar políticas presupuestarias sólidas, de acuerdo con la situación actual de las cuentas públicas de cada Estado miembro.
- ▣ Mantener las inversiones en áreas que fomenten el crecimiento económico.
- ▣ Establecer políticas fiscales más orientadas al crecimiento.

### Restablecer el acceso a la financiación

- ▣ Facilitar el acceso de los bancos a la financiación y reforzar sus estructuras de capital.
- ▣ Evitar que la aplicación de las reformas del sector financiero afecte al flujo de crédito hacia la economía real.
- ▣ Tomar medidas adicionales para facilitar el acceso al crédito de las PYME.
- ▣ Desarrollar un nuevo marco normativo para el capital riesgo.

### Promover el crecimiento y la competitividad presente y futura

- ▣ Construir un verdadero mercado interior digital en la UE.
- ▣ Completar el mercado interior para los servicios.
- ▣ Aprovechar el potencial de crecimiento del comercio exterior.
- ▣ Emplear el presupuesto de la UE en inversiones que fomenten el crecimiento.
- ▣ Aprobar rápidamente las iniciativas pendientes y futuras con mayor impacto potencial en el crecimiento económico.

### Reducir el desempleo y abordar las consecuencias sociales de la crisis

- ▣ Promover la creación de empresas.
- ▣ Facilitar el desplazamiento de los trabajadores.
- ▣ Reforzar las iniciativas que combinan experiencia laboral y formación.
- ▣ Reducir la fiscalidad del trabajo y la falta de incentivos a la contratación.
- ▣ Apoyar de manera particular las iniciativas dirigidas a fomentar el empleo juvenil.
- ▣ Reforzar la cobertura y la efectividad de las políticas activas de empleo.
- ▣ Mejorar los sistemas de protección social.

### Modernizar la administración pública

- ▣ Mejorar el entorno empresarial.
- ▣ Reducir las cargas administrativas.
- ▣ Asegurar que las relaciones entre las administraciones públicas y las empresas y los ciudadanos se puedan llevar a cabo de manera digital.
- ▣ Reducir a tres días el tiempo necesario para poder abrir una empresa.



## VALORACIÓN DE LOS AVANCES REALIZADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EUROPA 2020

La EAC 2012 analiza los progresos realizados en relación con los cinco objetivos prioritarios definidos en la Estrategia Europa 2020. En este sentido, la Comisión Europea señala que, con los actuales compromisos adquiridos por los Estados miembros, será muy difícil alcanzar dichos objetivos. De manera más detallada, la valoración que realiza la Comisión es la siguiente:

### EMPLEO

*Objetivo: El 75% de la población entre 20 y 64 años debería estar empleada*

El objetivo no se va a alcanzar si los Estados miembros no se comprometen de forma más decidida a aplicar políticas que fomenten el empleo. A lo largo de 2011 no se ha detectado un avance sustancial en este ámbito, debido, en gran parte, al estancamiento de la recuperación económica. Para alcanzar el objetivo establecido para 2020, sería necesario crear 17,6 millones de empleos en la UE.

### INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

*Objetivo: El 3% del PIB de la UE debería ser invertido en I+D*

Si los Estados miembros mantienen sus actuales compromisos en este ámbito, la inversión en I+D en 2020 sólo representará el 2,7% del PIB, es decir, un 0,3% menos que el objetivo establecido.

### ENERGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO

*Objetivo: "20/20/20" en materia de energía y cambio climático*

La Comisión estima que la UE, en su conjunto, alcanzará el objetivo de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%. No obstante, señala que algunos Estados miembros deberán realizar un esfuerzo adicional para cumplir con dicho objetivo. Por lo que respecta al objetivo de mejorar la eficiencia energética en un 20%, la Comisión señala que presentará un informe detallado a principios de 2020. En lo que se refiere a incrementar la participación de las fuentes de energía renovables en nuestro consumo final de energía hasta un 20%, la Comisión estima que es factible si todos los países aplican sus compromisos establecidos.

### EDUCACIÓN

*Objetivo: El porcentaje de abandono escolar debería ser inferior al 10% y al menos el 40% de la generación más joven debería tener estudios superiores completos*

La Comisión hace una estimación negativa sobre el cumplimiento de los objetivos en este ámbito. En 2020, según los compromisos nacionales analizados, el abandono escolar estará en torno al 10,5%, y sólo el 37% de la generación más joven tendrá estudios superiores completos.

### POBREZA

*Objetivo: El riesgo de pobreza debería amenazar a 20 millones de personas menos*

De acuerdo con las estimaciones realizadas por la Comisión, en 2020 habrá 12 millones de personas menos en situación de pobreza y con riesgo de exclusión social. Sin embargo, esta cifra está muy por debajo del objetivo definido en la Estrategia Europa 2020.





## LA DELEGACIÓN DE LA CEOE

### CONFERENCIA “APLICANDO UNA POLÍTICA INDUSTRIAL INTEGRADA PARA LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN”

El pasado 24 de noviembre, la Comisión Europea organizó en Bruselas una conferencia sobre la aplicación de las medidas recogidas en la iniciativa emblemática “Una política industrial integrada para la era de la globalización”<sup>12</sup>.



Representantes de la industria y de las Instituciones europeas tuvieron ocasión de debatir sobre cómo se debe implementar la política industrial en la UE y, más concretamente, sobre cómo hacerlo beneficiándose de la globalización; sobre la dimensión nacional de la política industrial; sobre cómo reforzar la competitividad industrial en la UE; y sobre cómo integrar la innovación industrial en la política industrial. Por mediación de **CEOE**, se contó con la participación de Pedro Mier, Presidente de Mier Comunicaciones y miembro de la Junta Directiva de Fomento del Trabajo Nacional.

Las principales conclusiones de los debates mantenidos durante la conferencia fueron:

- ◆ El **acceso a la financiación** sigue siendo la principal preocupación de las empresas europeas.
- ◆ El proceso de reindustrialización europeo debe tener en cuenta el refuerzo de la actividad económica de las PYME.
- ◆ Es fundamental garantizar la correcta realización de análisis de impacto sobre la competitividad (“**test de competitividad**”) en todas las propuestas legislativas de la UE.
- ◆ Las Instituciones europeas deben garantizar la simplificación y la mejora en la accesibilidad a los programas de I+D de la UE, así como la mejora del acceso de las PYME a la contratación pública.

<sup>12</sup> COM (2010) 614, de 28 de octubre de 2010.



- ◆ Para aplicar correctamente la política industrial de la UE, sigue siendo necesario reforzar los marcos nacionales y mejorar su coordinación.
- ◆ La UE tiene que aplicar una política de innovación tan decidida como la que llevan a cabo, entre otros países, China y Japón.
- ◆ Las políticas de la UE deben apoyar en mayor medida las asociaciones público-privadas en el ámbito de la innovación.

De entre los participantes en la conferencia, cabe destacar al Vicepresidente de la Comisión Europea responsable de Industria y Emprendimiento, Antonio Tajani, que hizo las siguientes reflexiones:

- ◆ Necesitamos **reformas estructurales** orientadas a modernizar y hacer más competitiva la industria de la UE, así como a apoyar el desarrollo de la actividad empresarial, que es el principal motor para la recuperación económica y la generación de empleo.
- ◆ Debemos crear un **entorno empresarial favorable** que convierta a Europa en la región más atractiva para realizar inversiones.
- ◆ Ejercer una presión innecesaria a bancos europeos saneados puede tener consecuencias muy graves sobre el acceso al crédito de las empresas.
- ◆ El Consejo y el Parlamento Europeo deben desempeñar con agilidad su papel en el proceso decisorio, adoptando con urgencia aquellas iniciativas destinadas a mejorar la competitividad y favorecer el crecimiento en la UE.
- ◆ El nuevo Marco Financiero Plurianual debe contemplar un incremento en los fondos destinados al desarrollo industrial.
- ◆ La Comisión Europea está firmemente comprometida a colaborar en la **reducción de las cargas administrativas** que soportan las empresas, especialmente las PYME.
- ◆ La UE debe orientar su industria hacia el mercado global, haciendo frente a la fuerte competencia que suponen las industrias de países como China, India o Brasil. Para ello, algunos factores clave son el fomento de la internacionalización de las empresas europeas, especialmente las PYME; la innovación; el desarrollo tecnológico; el acceso a las materias primas; y garantizar unas reglas de competencia equitativas fuera de las fronteras de la UE.
- ◆ Necesitamos mejorar las cualificaciones de la mano de obra europea y evitar la “fuga de cerebros”, mediante el refuerzo de los vínculos entre Universidad e industria.



## FORO DE LA CERÁMICA DEL PARLAMENTO EUROPEO

El pasado 23 de noviembre, tuvo lugar en Bruselas el Foro de la Cerámica del Parlamento Europeo. Este Foro sirve, desde 1999, como plataforma para fomentar el diálogo entre las Instituciones europeas y los representantes de la industria europea de la cerámica.



European Parliament Ceramics Forum

En esta ocasión, los debates giraron, principalmente, en torno a cuestiones como los instrumentos de defensa comercial; la Hoja de ruta para alcanzar una economía hipocarbónica competitiva en 2050<sup>13</sup>; la propuesta de Directiva sobre eficiencia energética<sup>14</sup>, debate en el cual participó Pedro Ríaza, Secretario General de la Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos (ASCER); la eficiencia en el uso de los recursos<sup>15</sup>; así como sobre la Comunicación que la Comisión Europea tiene previsto presentar, a principios de 2012, sobre la competitividad sostenible del sector de la construcción. En este sentido, las principales conclusiones a destacar son:

- ◊ La propuesta de Directiva sobre eficiencia energética está siendo motivo de intensos debates en las Instituciones europeas. El proyecto de informe del Parlamento Europeo sobre esta cuestión ya ha recibido alrededor de 2.000 enmiendas. A este respecto, se hizo un llamamiento para que la legislación propuesta tenga en cuenta las características de cada Estado miembro, así como el riesgo de fuga de carbono.
- ◊ La UE debe dejar suficiente margen a los Estados miembros para que puedan decidir cómo alcanzar los objetivos comunitarios de eficiencia energética. Para alcanzar dichos objetivos, un elemento clave es el apoyo a la innovación en los procesos de productivos.
- ◊ La Directiva sobre eficiencia energética debe ser congruente con las políticas energéticas y climáticas ya existentes en la UE.
- ◊ Cualquier cambio en la legislación de la UE debe tener en cuenta el impacto en la capacidad de la industria europea para competir globalmente.
- ◊ La falta de acuerdo en el Consejo sobre la propuesta de Directiva sobre la imposición de los productos energéticos<sup>16</sup> deja entrever que será muy difícil aprobar dicha iniciativa a corto plazo.

En relación con la futura Comunicación sobre la competitividad sostenible del sector de la construcción, el representante de la Comisión Europea señaló que dicho documento estará orientado a ayudar a afrontar los principales retos a los que se enfrenta dicho sector en la UE y que son, principalmente, económicos, normativos y de falta de mano de obra cualificada. Asimismo, está previsto que la Comunicación establezca una serie de recomendaciones para impulsar la recuperación del sector, entre las que se incluirá:

<sup>13</sup> COM (2011) 112, de 8 de marzo de 2011.

<sup>14</sup> COM (2011) 370, de 22 de junio de 2011.

<sup>15</sup> COM (2011) 21, de 26 de enero de 2011.

<sup>16</sup> COM (2011) 169, de 13 de abril de 2011.



- ◇ El fortalecimiento del mercado interior de la construcción mediante una normativa más eficiente.
- ◇ La mejora de las cualificaciones en el sector.
- ◇ El apoyo a la capacidad de innovación.
- ◇ El incremento de la sostenibilidad en el diseño, los procesos y los productos del sector.
- ◇ El refuerzo de la competitividad global del sector.

Para más información: <http://www.epceramicsforum.eu>

## REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES DE BUSINESSEUROPE

El pasado 29 de noviembre, tuvo lugar, en la sede de BUSINESSEUROPE, en Bruselas, la reunión de la Comisión de Asuntos Sociales. En la misma se abordaron, principalmente, las siguientes cuestiones:

### a) Revisión de la Directiva sobre Tiempo de Trabajo

El pasado 15 de noviembre, los interlocutores sociales europeos comunicaron a la Comisión Europea su voluntad de iniciar las negociaciones para modificar la actual Directiva sobre Tiempo de Trabajo. Desde una perspectiva empresarial, las Federaciones miembro destacaron la necesidad de abordar una revisión limitada de la citada normativa, con arreglo al mandato conferido al respecto por el Consejo de Presidentes de BUSINESSEUROPE, en su reunión de 10 de junio de 2011, en Budapest. Esto quiere decir que las negociaciones se han de restringir a qué se ha de entender por tiempo a disposición y en qué ha de consistir el periodo vacacional retribuido.

### b) Programa de trabajo conjunto del diálogo social europeo

El objetivo es presentar el nuevo programa de conjunto para los años 2012-2014 en la Cumbre Social Tripartita que tendrá lugar el 1 de marzo de 2012 en Bruselas. Esto implica que los interlocutores sociales europeos deberán negociar el contenido de dicho programa entre diciembre de este año y los dos primeros meses de 2012. Bajo un prisma empresarial, CEOE, CONFINDUSTRIA (Italia), SN (Suecia), BDA (Alemania) y DA (Dinamarca) insistieron en la necesidad de incluir, en dicho programa de trabajo conjunto, un sentido de urgencia y de responsabilidad ante la complicada situación económica actual, así como una referencia clara a las reformas estructurales.

### c) Iniciativa sobre oportunidades para jóvenes

En el marco de la última Cumbre Social Tripartita del pasado 17 de octubre, el Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, hizo un llamamiento a las empresas europeas para hacer un esfuerzo especial con el fin de ofrecer más becas y trabajo en prácticas a la gente joven. En respuesta al mismo, BUSINESSEUROPE propuso la creación de una "Task Force", compuesta por representantes de las empresas, expertos en materia de formación profesional, con el fin de elaborar y presentar a la Comisión Europea una serie de recomendaciones concretas de acción, en el horizonte de la próxima Cumbre Social Tripartita, de 1 de marzo de 2012. Todas las Federaciones miembro estuvieron de acuerdo con dicha iniciativa, en particular



CEOE, que igualmente expresó su deseo de participar activamente en la misma.

#### d) Aplicación de la Estrategia Europa 2020

Se mantuvo un debate sobre el estado de las reformas en el marco de dicha Estrategia, en el que CEOE expuso las reformas laborales llevadas a cabo en España desde 2010, avanzando cuáles serán las próximas, habida cuenta de la necesidad manifiesta de profundizar en las mismas. Además, el citado debate contó con la intervención del Director de la Dirección General de Empleo responsable de “Europa 2020”, Jean-Louis de Brouwer, quien destacó tres cuestiones clave a las que es imprescindible prestar más atención: la fijación de salarios, los sistemas de educación y formación y las fórmulas contractuales. Por lo demás, Jean-Louis de Brouwer reconoció que los resultados de la Encuesta Anual de Crecimiento, que presentó la Comisión Europea el pasado 23 de noviembre, muestran un escaso avance en la aplicación de las reformas por parte de los Estados miembros.

## CONFERENCIA SOBRE FLEXISEGURIDAD

El pasado 14 de noviembre, la Comisión Europea organizó una conferencia sobre flexiseguridad cuyo objetivo fue analizar la contribución de la misma al proceso de reforma de los mercados de trabajo y los principales retos que se han de afrontar en el futuro, en un contexto económico muy difícil como el actual. En este sentido, la Comisión anunció que presentará una nueva Comunicación sobre flexiseguridad a principios de 2012.

Desde un punto de vista empresarial, el Director General de BUSINESSEUROPE, Philippe de Buck, recordó que es imperativo pasar a la acción, haciendo referencia a la escasa utilidad de continuar debatiendo cuál debería ser la mejor definición de flexiseguridad, teniendo en cuenta, además, que la Comisión Europea ya identificó los principios claves de la misma entre 2007 y 2010.

La crisis, destacó Philippe de Buck, no explica todas las dificultades que actualmente tienen los mercados laborales, sino que las acentúa, porque son el resultado de una serie de debilidades estructurales. Una circunstancia que muestra los vagos progresos realizados en la implementación de reformas que combinen la flexibilidad y la seguridad laborales. Más concretamente, afirmó que es imprescindible avanzar en cuatro ámbitos claves de acción:

- a) Creación de empleo, a través del desarrollo de políticas que favorezcan la contratación y no perjudiquen la competitividad empresarial.
- b) Juventud, porque los jóvenes necesitan una mejor formación y mejores perspectivas de incorporación al mercado de trabajo. Un sistema de formación profesional dual puede ser efectivo a este respecto.
- c) Más habilidades y competencias, mediante el aprendizaje permanente y la mejora de los sistemas de educación, porque los empresarios tienen dificultad para cubrir vacantes en determinados ámbitos (ingeniería, profesiones técnicas).
- d) Unos sistemas fiscales y de beneficios eficaces, lo que implica reformarlos de manera que los mismos vayan dirigidos a estimular el empleo.



Por su parte, la Secretaria General de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), Bernadette Ségol, insistió en que, desde un punto de vista social, Europa está al borde del precipicio. En su opinión, no se trata de flexibilizar, sino de asegurar el empleo. Además, la primera condición para aplicar con éxito la flexiseguridad, es decir, la estabilidad macroeconómica, no se da actualmente. Por tanto, aseguró Bernadette Ségol, la atención debe centrarse en conferir seguridad y protección a los trabajadores y en garantizar un sistema de negociación bipartita fuerte, en el que la autonomía de los interlocutores sociales sea respetada. Las organizaciones sindicales europeas no se oponen a un cambio consensuado, siempre y cuando dicho cambio no implique una regresión en los derechos adquiridos.

## PRESIDENCIA DANESA DEL CONSEJO DE LA UE: RETOS Y EXPECTATIVAS

El pasado 29 de noviembre, se celebró una conferencia sobre las prioridades de la próxima Presidencia del Consejo de la UE, que será ejercida por Dinamarca a partir del 1 de enero hasta el 30 de junio de 2012, en sustitución de Polonia. Organizada por la Fundación Hanns Seidel y la Representación común de la Ciudad Libre y Hanseática de Hamburgo y Schleswig-Holstein ante la Unión Europea (UE), la citada conferencia contó con la intervención del Ministro Consejero de Hacienda de la Representación Permanente de Dinamarca ante la UE, Kaare Barslev.

Kaare Barslev señaló que Dinamarca asume la Presidencia del Consejo en un momento crucial para la Unión Europea, dado que la misma se enfrenta al mayor reto de su historia; es decir, cómo gestionar la salida de la crisis actual, lograr un crecimiento económico sostenible, consolidar las finanzas públicas y definir el futuro de la integración europea, mediante una mejor coordinación económica entre los Estados miembros.

En este sentido, indicó que, aunque Dinamarca no forma parte de la zona euro, su país refrendó el “Pacto por el Euro Plus”<sup>17</sup> y que, entre sus objetivos prioritarios se encuentra tender puentes entre los Estados miembros que no son miembros de la zona euro (10) y aquéllos que sí lo son (17).

En particular, apuntó las siguientes prioridades de la Presidencia danesa del Consejo de la UE:

- ◊ Lograr una estricta implementación de la reforma de la gobernanza económica a nivel europeo y nacional.
- ◊ Reforzar la regulación del sector financiero para recuperar la credibilidad de los mercados.
- ◊ Contribuir a la creación de empleo y crecimiento a través de una agenda política que profundice en la integración del Mercado Interior europeo, motor clave para la economía de la UE.

---





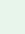

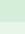
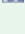

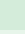


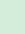


<sup>17</sup> En el Consejo Europeo de 24 y 25 de marzo de 2011, los Jefes de Estado y de Gobierno de la zona euro junto a Dinamarca, Polonia, Bulgaria, Rumanía, Lituania y Letonia refrendaron el denominado “Pacto por el Euro Plus”, orientado a reforzar la coordinación y convergencia de las políticas económicas para aumentar la competitividad de la UE.



- ◇ Alcanzar una economía competitiva y sostenible, con especial atención a la eficiencia energética y la política medioambiental.
- ◇ Avanzar en la política de ampliación de la UE, así como profundizar en las relaciones con los terceros países vecinos.
- ◇ Potenciar el comercio exterior.




Por otra parte, en el debate posterior a la intervención de Kaare Barsley, se destacó que uno de los principales retos de la Presidencia danesa será progresar en las negociaciones sobre la ampliación de la capacidad del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera (FEEF), para garantizar un mecanismo sólido de respuesta a la crisis de deuda actual.

### TRABAJOS EN CURSO

-  Implementación del proyecto sobre la Reducción de las Cargas Administrativas.
-  Elaboración del informe mensual CEOE-Europa.
-  Actualización y elaboración de fichas para el argumentario de CEOE.
-  Seguimiento de las propuestas de Reglamento sobre la Patente Unitaria, del borrador de acuerdo por el que se crea un Tribunal Unificado de Patentes y del recurso presentado por España contra la decisión de la cooperación reforzada.
-  Seguimiento de la puesta en marcha de las medidas adoptadas para la mejora y refuerzo del gobierno económico de la zona euro.
-  Seguimiento de las propuestas relativas a una posible reforma del Tratado de Lisboa para reforzar la Unión Económica y Monetaria.
-  Seguimiento de la Encuesta Anual de Crecimiento 2012 y del inicio del nuevo Semestre Europeo.
-  Seguimiento de las negociaciones entre los interlocutores sociales europeos sobre la revisión de la Directiva relativa al tiempo de trabajo.
-  Seguimiento del registro conjunto de la Comisión Europea y el Parlamento Europeo en el marco de la Iniciativa Europea sobre Transparencia.
-  Seguimiento de la Hoja de Ruta en materia de Energía hasta 2050.
-  Seguimiento de las conclusiones del Consejo de la UE en materia de mejora de las evaluaciones de impacto de la legislación europea.
-  Seguimiento de las negociaciones bilaterales y regionales de la UE con terceros Estados y regiones.
-  Seguimiento de la elaboración del Marco Financiero Plurianual 2014 – 2020 y de las propuestas relativas a los programas e instrumentos de financiación de la UE.
-  Seguimiento de la propuesta de Directiva sobre Eficiencia Energética.
-  Seguimiento del proceso de revisión de la legislación europea aplicable a la contratación pública.



## LA ACTUALIDAD EN ...

-  Seguimiento de las actividades de la Comisión Europea para mejorar la implementación de la Directiva sobre Servicios en el Mercado Interior en los Estados miembros.
-  Seguimiento de las propuestas de la Comisión Europea en el ámbito del transporte, particularmente la revisión de la Red Transeuropea de Transporte.
-  Seguimiento de las conclusiones del Consejo Europeo de 8 y 9 de diciembre de 2011.



## BUSINESSEUROPE



### PLAN EMPRESARIAL PARA REFORZAR EL EURO

El pasado 2 de diciembre, el Consejo de Presidentes de BUSINESSEUROPE celebrado en Varsovia, en el que CEOE estuvo representada por su Presidente, Juan Rosell, aprobó una declaración empresarial bajo el título "Plan empresarial para reforzar el euro". Dicho documento, que se presenta a continuación, se ha enviado al Presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy y al Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durão Barroso, así como a los principales líderes políticos de la UE con vistas a la reunión del Consejo Europeo de 8 y 9 de diciembre.

*(Traducción del original en inglés realizada por la Delegación de la CEOE ante la UE)*

#### PLAN EMPRESARIAL PARA REFORZAR EL EURO

**El mundo empresarial europeo considera que salvaguardar y reforzar el euro resulta fundamental para la prosperidad económica y la cohesión social futuras en nuestro continente.**

Los líderes de la zona euro deben conceder una mayor urgencia a la adopción de acciones decisivas que puedan salvaguardar el euro. Los líderes de la Unión Europea tienen que reforzar la arquitectura general de la Unión Monetaria, incluido un compromiso respecto a la unión presupuestaria. Asimismo es necesaria la implementación de las tan retrasadas reformas estructurales en sus propias economías, con el fin de mejorar la sostenibilidad fiscal y la competitividad y garantizar la credibilidad a largo plazo del euro.

La moneda única, al eliminar los riesgos del tipo de cambio y mejorar la transparencia de los precios, ha incrementado el comercio, la competencia y la inversión entre las economías de la zona euro. Simultáneamente, tanto los hogares como las empresas se han beneficiado de la capacidad del Banco Central Europeo (BCE) para proporcionar una estabilidad de precios sin precedentes.

Incluso para aquellos países de la UE que no son miembros de la zona euro, el futuro éxito de ésta es esencial; la zona euro cuenta con más de la mitad de las exportaciones procedentes de dichas economías, junto a fuertes inversiones y conexiones financieras.

Sólo a través de un euro reforzado puede Europa liderar la economía mundial, proporcionar crecimiento y empleo a sus 500 millones de ciudadanos y hacer frente, con confianza y optimismo, a los numerosos desafíos que plantea el siglo XXI.

#### **Necesitamos utilizar todos los medios para apoyar al euro**

La reducción de la reciente inestabilidad de los mercados financieros conlleva que los líderes demuestren su compromiso para utilizar todos los medios posibles para apoyar al euro:

- El **Fondo Europeo de Estabilidad Financiera** debería dar un apoyo condicional a los Estados miembros que sufran problemas de liquidez, hasta que el



**Mecanismo Europeo de Estabilidad** sea transformado en un **Fondo Monetario Europeo** políticamente independiente, abierto a los 27 Estados miembros de la UE.

- El **BCE debería continuar apoyando la estabilidad monetaria** y financiera:
  - a) suministrando liquidez al sector bancario en su papel de prestamista en última instancia, lo cual es esencial para apoyar la inversión productiva en la economía de la zona euro; y
  - b) participando en los mercados de deuda soberana en la medida que considere necesaria para estabilizar el euro y por un periodo limitado de tiempo hasta que se establezcan otros medios.
- Además, los líderes de la zona euro deberían pedir al **Fondo Monetario Internacional (FMI)** que siga proporcionando ayuda.

Todo el apoyo debería estar estrictamente condicionado a que los Estados miembros emprendan simultáneamente unas mayores reformas estructurales y una consolidación fiscal.

### **Las reformas estructurales y la consolidación fiscal en todos los Estados miembros son fundamentales para un crecimiento sostenible en Europa y asegurar la credibilidad a largo plazo de la zona euro**

Las actuales dificultades de la zona euro derivan en el fondo de que las debilidades de la gobernanza económica de la zona euro permitieron un crecimiento a corto plazo basado en préstamos, en lugar de un crecimiento a largo plazo apoyado en unas reformas esenciales de las finanzas públicas y de los mercados de productos y de trabajo. Como resultado, en vez de producirse un ajuste entre los miembros de la zona euro, a través de cambios en la productividad o los salarios, se ha producido a través de un aumento de la inflación y un incremento de los déficits por cuenta corriente.

Si cumplen el compromiso que asumieron en el último Consejo Europeo, todos los Estados miembros pueden impulsar inmediatamente la confianza para apoyar el crecimiento. La liberalización del mercado de productos y la modernización del mercado laboral ayudan a las empresas y a los individuos a introducirse en nuevos mercados, aumentando la competitividad, la demanda y el empleo. Asimismo, unos planes viables de consolidación fiscal reducen el coste de los préstamos tanto para los gobiernos como para los inversores privados.

### **Los gobiernos tienen que infundir confianza en su compromiso respecto a las reformas económicas, sometiéndose a una gobernanza reforzada...**

El **Mecanismo Europeo de Estabilidad** ofrece un mecanismo de crisis a largo plazo para la zona euro. Los mercados financieros desempeñarán un mayor papel en la disciplina del futuro endeudamiento público asegurando que los préstamos estén condicionados a un plan de ajuste viable, incluso exigiendo, si fuera necesario, una reestructuración ordenada de la deuda. Consideramos que el Mecanismo Europeo de Estabilidad debería evolucionar hacia un Fondo Monetario Europeo políticamente independiente, abierto a los 27 miembros de la UE.

De forma similar, **unas normas claras y proporcionadas de resolución bancaria** son fundamentales para reducir el potencial impacto de una quiebra bancaria en las finanzas públicas y, a su vez, disminuiría el riesgo moral, siendo particularmente eficaz si estuviera coordinado entre los Estados miembros de la zona euro.

La **plena aplicación de los seis acuerdos legislativos sobre gobernanza económica** es asimismo fundamental. El Pacto de Estabilidad y Crecimiento reforzado se basa en cimientos cruciales como la prevención precoz, una mayor vigilancia de los



desequilibrios fiscales y macroeconómicos y un proceso más automático de toma de decisiones en el Consejo. Es también necesario garantizar una recopilación independiente de estadísticas, con sanciones en caso de notificaciones erróneas, así como introducir frenos al endeudamiento en las constituciones nacionales antes de finales de 2012.

El **Semestre Europeo** complementa este paquete reforzando la coordinación de los presupuestos nacionales. Sin embargo, los Estados miembros tienen que mostrar mayor ambición y compromiso en sus Programas Nacionales de Reformas, acompañados de unas sólidas recomendaciones específicas por país de la Comisión Europea.

### ... pero se requieren más reformas para reforzar la unión económica

Acogemos positivamente las recientes propuestas de la Comisión Europea para mejorar la supervisión presupuestaria. En particular, unos **consejos fiscales independientes**, así como unas **previsiones macroeconómicas también independientes**, pueden elevar el debate nacional y la credibilidad de los planes presupuestarios de los gobiernos. Se debería reforzar el sistema de votación para que sea más difícil que el Consejo anule las recomendaciones de la Comisión.

Asimismo, BUSINESS EUROPE apoya el nombramiento de Olli Rehn como Vicepresidente de la Comisión Europea y **Comisario para Asuntos Económicos y Monetarios y el Euro**. Su papel debería ser el de un poderoso defensor de la consolidación fiscal y la promoción y el refuerzo de las reformas estructurales, independiente de consideraciones nacionales.

En todas las nuevas propuestas, pensamos que los miembros fuera de la zona euro deberían tener la posibilidad de aplicar las mismas normas que los miembros de la zona euro, de forma voluntaria como es el caso del Pacto Euro Plus.

Los **eurobonos** no constituyen un medio para resolver los actuales problemas pero, mediante el aumento de liquidez para los inversores, ofrecen el potencial de unos menores costes de los préstamos para los gobiernos en toda la zona euro. La adopción de un instrumento, siempre que mejore las normas e incentivos para la disciplina fiscal, puede ser una aspiración a largo plazo, condicionada a:

- a) una transferencia de una parte significativa de la competencia presupuestaria del nivel nacional al europeo;
- b) una mayor convergencia de las economías de la zona euro, asegurando que sus finanzas públicas cumplen estrictamente los criterios de Maastricht.

### Es necesario completar el mercado único para fomentar el crecimiento y la competitividad

Tenemos que ver un cambio radical en el compromiso de los líderes para completar el mercado único, de forma que se garantice su vasto potencial como fuerza de convergencia entre los miembros de la zona euro y de crecimiento en toda la UE. En particular:

- **Un mercado laboral más integrado** permitiría que la movilidad laboral actuara como un canal de ajuste entre los Estados miembros; únicamente el 0,1% de la mano de obra de la UE cambia de país por trabajo en un año dado, en comparación con más del 3% entre los estados de los EE.UU.
- **Los servicios transfronterizos** suponen sólo un 5% del PIB de la UE, comparado con el 17% correspondiente a mercancías. La sola aplicación de la Directiva de Servicios tiene el potencial de aumentar el PIB en un 1,5%, pero tenemos que ir más allá.



Por encima de todo, la Comisión Europea tiene que tomarse en serio el garantizar que toda la legislación sea, en primer lugar, sometida a un análisis de impacto en la competitividad, para asegurar un efecto máximo en el crecimiento y el empleo; y, en segundo lugar, incorporada al derecho nacional en un plazo de tiempo corto y estrictamente definido.

**Europa se enfrenta a unos desafíos graves, con el peligro real de que más países caigan en recesión en 2012, a menos que se adopten acciones decisivas y urgentes. Los beneficios potenciales que ofrecen las reformas son igualmente inmensos; mediante el establecimiento de la gobernanza económica y las reformas estructurales expuestas, podemos aumentar significativamente el crecimiento y la competitividad a largo plazo, haciendo que millones de personas puedan volver a trabajar.**

## PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE BUSINESSEUROPE PARA 2012

El pasado 5 de diciembre, el Presidente y el Director General de BUSINESSEUROPE presentaron en una conferencia de prensa en Bruselas las perspectivas económicas para 2012, que dicha Organización ha elaborado en base a las aportaciones de sus Organizaciones miembros, entre ellas CEOE. En la misma, también se presentó la declaración “Plan empresarial para reforzar el euro”.

En cuanto a las perspectivas para 2012, BUSINESSEUROPE señala que el crecimiento se ha revisado a la baja, contemplando una tasa de crecimiento del 0,8% en la zona euro y del 1% en la UE en su conjunto. Asimismo, BUSINESSEUROPE prevé que la inflación se sitúe en el 2% en la zona euro y en el 1,7% en la UE.

Por lo que respecta a la tasa de desempleo, BUSINESSEUROPE estima que ésta se situará en el 9,8% en la zona euro y en el 10,1% en la UE en 2012. Con estas estimaciones poco alentadoras, BUSINESSEUROPE considera que las empresas europeas crearán alrededor de 250.000 empleos el próximo año.

Por otra parte, el documento señala la acentuada diferencia entre los distintos ritmos de recuperación dentro de la UE, así como la preocupación por la inestabilidad persistente en los mercados financieros y por el proceso de recapitalización de los bancos, que podría afectar directamente al acceso a la financiación de las empresas.

Finalmente, BUSINESSEUROPE destaca las siguientes claves para recuperar la confianza de los mercados y la actividad económica:

- ◇ Usar todos los medios para salvaguardar al euro. Los líderes de la UE deben reforzar la arquitectura de la unión monetaria e implementar las reformas estructurales necesarias para mejorar la sostenibilidad de las cuentas públicas y la competitividad, fomentando el crecimiento.
- ◇ El Banco Central Europeo debe continuar apoyando la estabilidad monetaria, aportando liquidez al sector bancario y adquiriendo, de forma temporal, la deuda pública necesaria para garantizar la estabilidad del euro.



## CARTA DE BUSINESSEUROPE AL CONSEJO DE COMPETITIVIDAD

Con vistas a la celebración del Consejo de Competitividad de 5 y 6 de diciembre, el Director General de BUSINESSEUROPE, Philippe de Buck, envió una carta al Ministro polaco de Economía, Waldemar Pawlak, el pasado 25 de noviembre.

En la misma, BUSINESSEUROPE pone de manifiesto la necesidad de que el Consejo de Competitividad garantice, de forma particular, que la agenda de la UE gire en torno a un número limitado de iniciativas que realmente contribuyan a que mejore la competitividad de las empresas. Igualmente, BUSINESSEUROPE hace un llamamiento a esta formación del Consejo para que asegure que la Comisión Europea lleva a cabo, de manera rigurosa, las evaluaciones de impacto en todas sus propuestas legislativas.

Por otra parte, el documento señala la posición empresarial sobre los principales asuntos abordados durante la reunión del Consejo. En este sentido, BUSINESSEUROPE solicita la rápida adopción de los Reglamentos relativos al establecimiento de una patente unitaria mediante una cooperación reforzada. A este respecto, la carta señala que CEOE no comparte la posición de BUSINESSEUROPE en este asunto, al considerar que el régimen lingüístico propuesto es discriminatorio y deja a las empresas españolas en una situación de clara desventaja competitiva, así como de acceso a la justicia en igualdad de condiciones.

Asimismo, BUSINESSEUROPE destaca la necesidad de eliminar las barreras que impiden el establecimiento de un verdadero mercado único digital y, particularmente, el buen funcionamiento del comercio electrónico. Sobre esta cuestión, BUSINESSEUROPE señala que la excesiva fragmentación de la legislación aplicable no incentiva a las empresas a operar fuera de sus fronteras.

Finalmente, BUSINESSEUROPE resalta la importancia de la estandarización, como elemento fundamental para garantizar la competitividad de la UE y como cuestión clave para la interoperabilidad y el fomento del comercio internacional. En este sentido, BUSINESSEUROPE destaca la necesidad de seguir promoviendo la convergencia de los estándares internacionales, manteniendo el carácter voluntario del uso de los mismos.

## TOMA DE POSICIÓN DE BUSINESSEUROPE DE CARA A LA CUMBRE SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DE DURBAN

El pasado 23 de noviembre, BUSINESSEUROPE publicó su toma de posición con vistas a la celebración de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático en Durban, Sudáfrica (COP-17), del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2011.

BUSINESSEUROPE destaca el compromiso que las empresas europeas mantienen con la lucha contra el cambio climático, tanto en su responsabilidad de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, como en las inversiones que realizan para desarrollar tecnologías y productos que ayuden a los consumidores a reducir dichas emisiones. Por este motivo, BUSINESSEUROPE hace un llamamiento para que se alcance un acuerdo vinculante global y, en este sentido, señala que la Cumbre de Durban debería establecer la hoja de ruta a seguir para poder alcanzar dicho acuerdo lo antes posible.



Vista la falta de compromiso mostrada en anteriores cumbres por parte de algunas de las principales economías mundiales, BUSINESSEUROPE acoge favorablemente la posición adoptada por el Consejo Europeo de no ampliar unilateralmente el compromiso de la UE de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero más allá del 20%, al menos hasta que no exista un compromiso equivalente por parte de sus principales socios económicos y de las economías emergentes.

Asimismo, BUSINESSEUROPE señala que las negociaciones mantenidas en Durban deben permitir que, a partir de 2013 y una vez finalizado el primer período de compromisos bajo el Protocolo de Kioto, se continúe con un acuerdo internacional que comprometa a las principales economías mundiales a monitorizar, informar, controlar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

### *TRABAJOS EN CURSO*

Preparación del próximo programa de trabajo conjunto de los interlocutores sociales europeos.

Seguimiento del proceso de revisión de la legislación europea aplicable al desplazamiento de trabajadores.

Seguimiento del proceso de revisión de la legislación europea aplicable a la contratación pública y al acceso a los mercados de contratación pública de terceros Estados.

Seguimiento de la preparación del Libro Blanco sobre pensiones por la Comisión Europea.

Valoración de la situación económica de la zona euro y de las propuestas para el refuerzo de la misma.

Valoración de la Encuesta Anual de Crecimiento 2012 de la Comisión Europea.

Preparación de una toma de posición sobre las propuestas de nuevos programas financieros de la UE en el ámbito de la investigación (Horizonte 2020) y de la competitividad (Programa para la Competitividad de las Empresas y para las PYME)

Preparación de una toma de posición sobre la propuesta de la Comisión Europea relativa a una Hoja de Ruta en materia de Energía hasta 2050.

Seguimiento de las iniciativas en materia de recursos colectivos de los consumidores y de los mecanismos de resolución alternativa de conflictos

Seguimiento de los acuerdos de libre comercio de la UE con terceros países.

Preparación de una iniciativa empresarial en el ámbito de la juventud (Oportunidades para Jóvenes).

Negociaciones entre los interlocutores sociales europeos para revisar la Directiva relativa al tiempo de trabajo.

Elaboración de una toma de posición sobre la nueva estrategia de la Comisión Europea en materia de Responsabilidad Social de las Empresas.

Seguimiento de la propuesta de Directiva sobre Eficiencia Energética.

Estudio y seguimiento de la propuesta de Directiva sobre fiscalidad de los productos energéticos.



Valoración y seguimiento de la implementación de las medidas incluidas en la Comunicación de la Comisión Europea “Una Política Industrial para la Era de la mundialización”.

Seguimiento de las iniciativas relativas al refuerzo de las relaciones transatlánticas.

Seguimiento del desarrollo del Libro Blanco de Transporte.

Seguimiento de la calidad y eficiencia de la legislación, en particular de las evaluaciones de impacto.

Seguimiento de la Iniciativa Europea sobre Transparencia.

Elaboración de la respuesta a la iniciativa de la Comisión Europea relativa al establecimiento de cuotas de género en las empresas.



# LOS ACUERDOS DEL MES

## CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

### 14/11/2011 Consejo de AGRICULTURA Y PESCA

El Consejo intercambió puntos de vista sobre la dimensión exterior de la **Política Pesquera Común**, y sobre la propuesta de Reglamento relativa a los **pagos directos** en el marco de la reforma de la **Política Agrícola Común (PAC)**.

Asimismo, el Consejo recibió informaciones sobre la puesta en marcha de la Directiva relativa al bienestar de las **gallinas ponedoras**, la conferencia sobre el papel de los **bosques** a favor del clima y la biodiversidad y sobre la petición de Hungría relativa a la prolongación del **régimen de cuotas de azúcar** hasta el año 2020.

Por otro lado, el Consejo debatió sobre el **programa de ayuda a los más desfavorecidos** en la UE.

*Más información sobre los acuerdos adoptados en este Consejo:*

[http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/en/agricult/126066.pdf](http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/agricult/126066.pdf)

### 14/11/2011 Consejo de ASUNTOS EXTERIORES

El Consejo elaboró la posición de la UE de cara a la Conferencia Internacional sobre **Afganistán**, (Bonn, Alemania, 5 de diciembre de 2011); aprobando un mandato de negociaciones con vistas a un acuerdo de cooperación sobre asociación y desarrollo con dicho país, así como la prolongación de la policía de la UE en Afganistán por un periodo de tres años más, hasta finales de 2014.

Asimismo, el Consejo intercambió puntos de vista sobre la situación actual en los países vecinos del **Sur del Mediterráneo**, adoptando conclusiones sobre **Libia, Túnez y Siria**.

El Consejo debatió sobre el marco estratégico a adoptar relativo al **Cuerno de África**, el cual tiene como finalidad orientar la acción de la UE hacia el refuerzo de la paz, estabilidad y prosperidad en la región.

Por otro lado, el Consejo debatió sobre las acciones actuales y futuras dentro de la **Política de Seguridad y Defensa Común**, el nuevo informe de la Agencia Internacional de la Energía Atómica relativo al **programa nuclear iraní**; y adoptó conclusiones sobre Irán, en las que manifiesta la preocupación creciente por su programa nuclear.

El Consejo examinó diversas propuestas sobre el **futuro de la política de desarrollo de la UE**, abordó las relaciones entre la **UE y Rusia** y estableció la posición de la UE con vistas al **Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda** (Busán, Corea del Sur, del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011).

*Más información sobre los acuerdos adoptados en este Consejo:*

[http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/EN/foraff/126064.pdf](http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/EN/foraff/126064.pdf)

### 15/11/2011 Consejo de ASUNTOS GENERALES

El Consejo mantuvo un debate sobre algunos aspectos del **Marco Financiero Plurianual 2014-2020**, como la cohesión social, económica y territorial, el Instrumento de Interconexión para Europa, la Política Agrícola Común y la Política Pesquera Común.



El Consejo examinó el orden del día del **Consejo Europeo de 8 y 9 de diciembre** de 2011, cuyo principal asunto es la política económica de la UE.

*Más información sobre los acuerdos adoptados en este Consejo:*

[http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/EN/genaff/126082.pdf](http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/EN/genaff/126082.pdf)

#### 18/11/2011 Consejo de ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS (Presupuestos)

El Consejo y el Parlamento Europeo, reunidos en Comité de Conciliación, alcanzaron un acuerdo sobre el **Presupuesto de la UE para 2012**, limitando el incremento de los pagos al 1,86 por ciento en comparación con el presupuesto del año anterior.

Para afrontar situaciones imprevistas, el acuerdo garantiza un margen de 12.400 millones de euros. Al mismo tiempo, el presupuesto permite un gasto selectivo orientado a apoyar las medidas a favor del crecimiento y el empleo.

Respecto a las promesas de gasto para actividades que se extiendan a lo largo de varios años, el Consejo y el Parlamento Europeo acordaron un importe de 147.232 millones de euros.

Asimismo, el acuerdo incluye un importe de 13,1 millones de euros para cubrir las necesidades presupuestarias adicionales para la preparación de la Adhesión de Croacia a la UE.

También se contempla la adaptación del presupuesto a una nueva estimación de la Comisión Europea sobre los gastos agrícolas y la financiación por un importe de 100 millones de euros en créditos de compromiso, destinados a cubrir una parte de las necesidades imprevistas del proyecto de reactor termonuclear experimental ITER.

*Más información sobre los acuerdos adoptados en este Consejo:*

[http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/en/ecofin/126157.pdf](http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/ecofin/126157.pdf)

#### 24/11/2011 Consejo de TRANSPORTES, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

El Consejo adoptó conclusiones para el fortalecimiento de la **dimensión exterior de la política energética de la UE**.

El Consejo mantuvo un primer intercambio de opiniones sobre el proyecto de Reglamento que establece las directrices para las **infraestructuras energéticas transeuropeas**, con el fin de mejorarlas y adaptarlas a los desafíos a los que se enfrenta el sector energético en la actualidad.

*Más información sobre los acuerdos adoptados en este Consejo:*

[http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/en/trans/126330.pdf](http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/trans/126330.pdf)

#### 28-29/11/2011 Consejo de EDUCACIÓN, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTE

El Consejo adoptó una resolución sobre una agenda renovada para el **aprendizaje de adultos**, y adoptó conclusiones sobre las **competencias lingüísticas para mejorar la movilidad**; la **modernización de la educación superior**; y una **evaluación comparativa sobre la movilidad en la formación**.

El Consejo mantuvo un debate sobre la **inversión** eficaz en educación y formación en tiempos de crisis, y sobre la cooperación de la **juventud** más allá de la UE.

Asimismo, el Consejo adoptó conclusiones sobre la dimensión oriental de la participación de los jóvenes y la movilidad; la protección de los niños en el mundo digital; así como sobre las competencias culturales y creativas y su papel en la construcción de capital intelectual de Europa.

Por otro lado, el Consejo adoptó una Decisión relativa a la firma de la Convención Europea sobre la **protección jurídica de los servicios de acceso condicional**, y mantuvo un



debate sobre la **contribución del sector cultural a la recuperación económica y el crecimiento**.

El Consejo adoptó una resolución sobre la representación de los Estados miembros de la UE en el Consejo de la **Agencia Mundial Antidopaje (AMA)** y su coordinación.

Finalmente, el Consejo intercambió puntos de vista sobre el **buen gobierno en el deporte** y adoptó unas conclusiones sobre el papel del **voluntariado** en el deporte como forma de promover una ciudadanía activa; y sobre la lucha contra el amaño de partidos.

*Más información sobre los acuerdos adoptados en este Consejo:*

[http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/en/educ/126424.pdf](http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/educ/126424.pdf)

### 30/11/2011 Consejo de ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

El Consejo aprobó el **presupuesto general de la UE para 2012**, previo acuerdo con el Parlamento Europeo en el Comité de Conciliación de 18 de noviembre. Asimismo, abrió el **Semestre Europeo 2012** con la **Encuesta Anual de Crecimiento** elaborada por la Comisión Europea y en la que se identifican las acciones prioritarias que deben tomarse para asegurar unas políticas mejor coordinadas y efectivas, de cara a situar la economía europea en la vía del crecimiento sostenible.

Además, el Consejo adoptó una recomendación sobre el nombramiento de Benoît Coeuré para sustituir a Lorenzo Bini Smaghi en el Consejo Ejecutivo del Banco Central Europeo.

El Consejo adoptó una Decisión sobre las condiciones de política económica que permitan el desembolso de una **cuarta entrega de la ayuda financiera a Irlanda**, bajo el Mecanismo de Estabilización Financiera Europea.

Igualmente, el Consejo adoptó una Directiva que refunde la normativa sobre el **régimen fiscal común aplicable a las sociedades matrices y filiales** de Estados miembros, y adoptó conclusiones sobre las **evaluaciones de impacto para la legislación europea** y sobre las estadísticas de la UE.

Por último, el Consejo adoptó un informe sobre la **coordinación de la política fiscal en el marco del Pacto por el Euro Plus**, que será remitido al Consejo Europeo de 8 y 9 de diciembre, en el que se identifican las cuestiones que servirán como punto de partida para un diálogo estructurado en el ámbito de la fiscalidad.

*Más información sobre los acuerdos adoptados en este Consejo:*

[http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/en/ecofin/126455.pdf](http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/ecofin/126455.pdf)

### 30/11-1/12/2011 Consejo de ASUNTOS EXTERIORES

El Consejo adoptó conclusiones sobre **Irán**, en las que se reitera su preocupación sobre la naturaleza del programa nuclear iraní, y se refuerzan las medidas restrictivas contra este país. El Consejo también condenó el ataque a la Embajada británica en Teherán.

El Consejo intercambió puntos de vista sobre la situación actual en los **países vecinos del Sur del Mediterráneo** e hizo un balance sobre la respuesta de la UE en relación a la evolución de la situación en la región. Asimismo, el Consejo adoptó conclusiones sobre **Egipto, Yemen y Siria**, reforzando las medidas restrictivas contra este último país.

El Consejo debatió igualmente sobre el estado actual de las **operaciones militares** de la Política Europea de Seguridad y Defensa.

Asimismo, el Consejo fijó el presupuesto de 2012 para la **Agencia Europea de Defensa (AED)** y aprobó un marco de cooperación entre ésta y el Departamento Federal de Defensa de la Confederación Suiza, con vistas a su aprobación por la Junta Directiva de la AED.

*Más información sobre los acuerdos adoptados en este Consejo:*

[http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/EN/foraff/126518.pdf](http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/EN/foraff/126518.pdf)



01-02/12/2011 Consejo de EMPLEO, POLÍTICA SOCIAL, SANIDAD Y CONSUMIDORES

El Consejo alcanzó una orientación general sobre una propuesta de Reglamento relativa a la **coordinación de los sistemas de seguridad social**.

El Consejo no llegó a un acuerdo para prorrogar las excepciones que amplían la cobertura del **Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización**, al no alcanzar la mayoría cualificada.

El Consejo debatió sobre la **aplicación de la estrategia Europa 2020 en materia de empleo y política social** e hizo un balance de los avances en las modificaciones de las Directivas sobre el permiso de maternidad, la igualdad de trato y los requisitos de seguridad para los trabajadores expuestos a campos electromagnéticos.

Asimismo, el Consejo adoptó conclusiones sobre **el envejecimiento** y sobre la **conciliación de la vida laboral y familiar**.

Por otro lado, el Consejo adoptó conclusiones relativas a la prevención, el diagnóstico precoz y el tratamiento de las enfermedades respiratorias crónicas en niños; la detección temprana y el tratamiento de trastornos de la comunicación en los niños; y la reducción de disparidades en el ámbito sanitario en la Unión Europea mediante una acción concertada para promover conductas relacionadas con un estilo de vida saludable.

El Consejo también intercambió puntos de vista sobre la propuesta de la Comisión relativa al Programa Salud para el Crecimiento 2014-2020.

*Más información sobre los acuerdos adoptados en este Consejo:*

[http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/en/lsa/126530.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/lsa/126530.pdf)

05/12/2011 Consejo de ASUNTOS GENERALES

El Consejo adoptó conclusiones sobre la **política de ampliación** de la UE y sobre el **proceso de estabilización y asociación con los Balcanes Occidentales**.

El Consejo adoptó una Decisión relativa a la admisión de Croacia a la UE, previéndose la firma del Tratado de Adhesión el 9 de diciembre, en el marco de la reunión de Jefes de Estado y/o de Gobierno prevista para esa fecha. Una vez ratificado el Tratado, se espera que la incorporación efectiva de Croacia a la UE tenga lugar el 1 de julio de 2013.

Asimismo, el Consejo preparó la reunión del **Consejo Europeo** de 8 y 9 de diciembre, que se centrará en la política económica, incluyendo el fortalecimiento de la gobernanza económica en la zona del euro y la política energética.

*Más información sobre los acuerdos adoptados en este Consejo:*

[http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/EN/genaff/126578.pdf](http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/EN/genaff/126578.pdf)

05-06/12/2011 Consejo de COMPETITIVIDAD

El Consejo adoptó conclusiones sobre la **implementación de la política industrial** en Europa, los resultados del **primer Foro del Mercado Único**, las formas de mejorar las evaluaciones de impacto en el proceso legislativo de la UE, así como sobre la **cooperación aduanera** con los países vecinos del Este.

Asimismo, el Consejo adoptó un enfoque general sobre la propuesta de Directiva relativa a la **interconexión de los registros mercantiles** y tomó nota de la propuesta sobre la propuesta de Reglamento que establece un **Programa para la Competitividad y las PYME**, propuesto por la Comisión Europea para el periodo 2014-2020.

Por otro lado, el Consejo debatió sobre el establecimiento de un sistema unificado de resolución de litigios sobre **patentes**, en el contexto de la creación de una patente unitaria.

*Más información sobre los acuerdos adoptados en este Consejo:*

[http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms\\_Data/docs/pressData/en/intm/126579.pdf](http://www.consilium.europa.eu/ueDocs/cms_Data/docs/pressData/en/intm/126579.pdf)



## PARLAMENTO EUROPEO

### Asuntos Jurídicos

15/11/2011

- Resolución con recomendaciones destinadas a la Comisión Europea sobre el procedimiento de insolvencia en el marco del Derecho de sociedades de la UE (2011/2006(INI))
- Resolución legislativa sobre la propuesta de Directiva tendente a coordinar, para hacerlas equivalentes, las garantías exigidas en los Estados miembros a las sociedades, definidas en el párrafo segundo del artículo 54 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, con el fin de proteger los intereses de los socios y terceros, en lo relativo a la constitución de la sociedad anónima, así como al mantenimiento y modificaciones de su capital (versión refundida) (COM(2011)0029 – C7-0037/2011 – 2011/0011(COD))

### Transportes y Turismo

15/11/2011

- Resolución legislativa sobre el proyecto de Decisión sobre la adhesión de la Unión Europea al Protocolo de 2002 al Convenio de Atenas relativo al transporte de pasajeros y sus equipajes por mar, de 1974, a excepción de sus artículos 10 y 11 (08663/2011 – C7-0142/2011 – 2003/0132A(NLE))
- Resolución legislativa sobre el proyecto de Decisión relativa a la celebración del Acuerdo Euromediterráneo de Aviación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y el Reino Hachemí de Jordania, por otra (09189/2011 – C7-0122/2011 – 2010/0180(NLE))
- Resolución legislativa sobre la propuesta de Decisión relativa a la celebración del Acuerdo sobre un espacio aéreo común entre la Unión Europea y sus Estados miembros, y Georgia (09185/2011 – C7-0124/2011 – 2010/0186(NLE))

16/11/2011

- Resolución legislativa sobre la propuesta de Directiva por la que se establece un espacio ferroviario europeo único (versión refundida) (COM(2010)0475 – C7-0268/2010 – 2010/0253(COD))

01/12/2011

- Resolución legislativa sobre la propuesta de Reglamento sobre la relación estadística de los transportes de mercancías por carretera (versión refundida) (COM(2010)0505 – C7-0286/2010 – 2010/0258(COD))

### Desarrollo Regional

15/11/2011

- Resolución legislativa sobre la propuesta de Reglamento por el que se suspenden temporalmente los derechos autónomos del arancel aduanero común para las importaciones de determinados productos industriales a las Islas Canarias (COM(2011)0259 – C7-0146/2011 – 2011/0111(CNS))
- Resolución sobre el cambio demográfico y sus consecuencias para la futura política de cohesión de la UE 2010/2157(INI)



01/12/2011

- Resolución legislativa sobre la propuesta de Reglamento por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1083/2006 en lo que respecta a la ayuda reembolsable y la ingeniería financiera (COM(2011)0483 – C7-0215/2011 – 2011/0210(COD))
- Resolución legislativa sobre la propuesta de Reglamento por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1083/2006 en lo que se refiere a una serie de disposiciones relativas a la gestión financiera para determinados Estados miembros que sufren, o corren el riesgo de sufrir, graves dificultades en relación con su estabilidad financiera (COM(2011)0482 – C7-0221/2011 – 2011/0211(COD))

### Industria, Investigación y Energía

15/11/2011

- Resolución legislativa sobre la propuesta de Decisión sobre el Programa Específico que debe ejecutar mediante acciones directas el Centro Común de Investigación en virtud del Programa Marco de la Comunidad Europea de la Energía Atómica de Acciones de Investigación y Formación en Materia Nuclear (2012-2013) (COM(2011)0074 – C7-0078/2011 – 2011/0044(NLE))
- Resolución legislativa sobre la propuesta de Reglamento (Euratom) por el que se establecen las normas de participación de empresas, centros de investigación y universidades en las acciones indirectas del Programa Marco de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y las normas de difusión de los resultados de la investigación (2012-2013) (COM(2011)0071 – C7-0076/2011 – 2011/0045(NLE))

17/11/2011

- Resolución legislativa sobre la propuesta de Decisión relativa al Programa Marco de la Comunidad Europea de la Energía Atómica de Acciones de Investigación y Formación en Materia Nuclear (2012-2013) (COM(2011)0072 – C7-0077/2011 – 2011/0046(NLE))
- Resolución sobre un Internet abierto y la neutralidad de la red en Europa

### Asuntos Económicos y Monetarios

15/11/2011

- Resolución legislativa sobre la propuesta de Reglamento sobre las ventas en corto y determinados aspectos de las permutas de cobertura por impago (COM(2010)0482 – C7-0264/2010 – 2010/0251(COD))
- Resolución sobre la reforma de las normas de la UE en materia de ayudas estatales aplicables a los servicios de interés económico general (2011/2146(INI))

01/12/2011

- Resolución sobre el Informe Anual 2010 del BCE (2011/2156(INI))
- Resolución sobre el semestre europeo para la coordinación de las políticas económicas (2011/2071(INI))

### Empleo y Asuntos Sociales

15/11/2011

- Resolución sobre la aplicación de la Directiva 2005/36/CE relativa a las cualificaciones profesionales (2011/2024(INI))
- Resolución sobre la plataforma europea contra la pobreza y la exclusión social (2011/2052(INI))



**Mercado Interior y Protección del Consumidor**

**15/11/2011**

- Resolución sobre una nueva estrategia para la política de los consumidores (2011/2149(INI))
- Resolución sobre el juego en línea en el mercado interior (2011/2084(INI))

**17/11/2011**

- Resolución sobre la modernización de la legislación sobre el IVA para promover el mercado único digital

**01/12/2011**

- Resolución sobre el resultado del Foro del Mercado Único
- Resolución sobre la modernización de los servicios de aduanas (2011/2083(INI))

**Desarrollo**

**16/11/2011**

- Resolución sobre los trabajos de la Asamblea Parlamentaria Paritaria África, Caribe y Pacífico-Unión Europea en 2010 (2011/2120(INI))
- Resolución sobre el informe de rendición de cuentas sobre la financiación para el desarrollo

**01/12/2011**

- Resolución legislativa sobre la propuesta de Decisión por la que se modifica la Decisión 2007/659/CE en lo relativo al periodo de aplicación y el contingente anual que pueden beneficiarse de un tipo reducido de impuesto especial (COM(2011)0577 – C7-0311/2011 – 2011/0248(CNS))

**Cultura y Educación**

**16/11/2011**

- Resolución legislativa respecto de la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de la Decisión por la que se establece una acción de la Unión Europea relativa al Sello de Patrimonio Europeo (10303/1/2011 – C7-0236/2011 – 2010/0044(COD))
- Resolución sobre el cine europeo en la era digital (2010/2306(INI))

**01/12/2011**

- Resolución sobre el abandono escolar prematuro (2011/2088(INI))

**Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria**

**16/11/2011**

- Resolución sobre la Conferencia sobre el Cambio Climático de Durban (COP 17)

**Pesca**

**17/11/2011**

- Resolución legislativa sobre la propuesta de Reglamento por el que se establece un Programa de apoyo para la consolidación de la Política Marítima Integrada (COM(2010)0494 – C7-0292/2010 – 2010/0257(COD))
- Resolución sobre la lucha contra la pesca ilegal a escala mundial – El papel de la UE (2010/2210(INI))



## Asuntos Exteriores

17/11/2011

- Resolución sobre la Cumbre UE-EE.UU. del 28 de noviembre de 2011
- Resolución que contiene las recomendaciones sobre las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Georgia (2011/2133(INI))

01/12/2011

- Resolución legislativa sobre la adhesión a la Unión Europea de la República de Croacia a la Unión Europea (14409/2011 – C7-0252/2011 – 2011/0805(NLE))
- Resolución sobre la solicitud de ingreso de Croacia como miembro de la Unión Europea (2011/2191(INI))
- Resolución que contiene las recomendaciones sobre las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Ucrania (2011/2132(INI))

## Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior

01/12/2011

- Resolución legislativa sobre la propuesta de Reglamento que modifica el Reglamento (CE) nº 1931/2006 en lo que respecta a la inclusión de la zona de Kaliningrado y determinados distritos administrativos polacos en la zona fronteriza elegible (COM(2011)0461 – C7-0213/2011 – 2011/0199(COD))

## Presupuestos

01/12/2011

- Resolución legislativa sobre el texto conjunto, aprobado por el Comité de Conciliación, en el marco del procedimiento presupuestario 2012 (17470/2011 ADD 1, 2, 3, 4, 5 – C7-0446/2011 – 2011/2020(BUD))
- Resolución relativa a la Posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto rectificativo nº 6/2011 de la Unión Europea para el ejercicio 2011, Sección III – Comisión (17631/2011 – C7-0440/2011 – 2011/2267(BUD))
- Resolución legislativa sobre el texto conjunto, aprobado por el Comité de Conciliación, del Reglamento por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1905/2006 por el que se establece un Instrumento de Financiación de la Cooperación al Desarrollo (PE-CONS 00059/2011 – C7-0379/2011 – 2010/0059(COD))
- Resolución legislativa sobre el texto conjunto, aprobado por el Comité de Conciliación, del Reglamento que modifica el Reglamento (CE) nº 1934/2006 por el que se establece un instrumento de financiación de la cooperación con los países y territorios industrializados y otros países y territorios de renta alta (PE-CONS 00056/2011 – C7-0376/2011 – 2009/0059(COD))
- Resolución legislativa sobre el texto conjunto, aprobado por el Comité de Conciliación, del Reglamento que modifica el Reglamento (CE) nº 1889/2006 por el que se establece un instrumento financiero para la promoción de la democracia y de los derechos humanos a escala mundial (PE-CONS 00058/2011 – C7-0378/2011 – 2009/0060B(COD))

## Comité de Asuntos Constitucionales

01/12/2011

- Decisión sobre las modificaciones del Reglamento relativas a un Código de conducta de los diputados al Parlamento Europeo en materia de intereses económicos y conflictos de intereses (2011/2174(REG))



## COMISIÓN EUROPEA

### Acción por el Clima

23/11

- Adopción de una propuesta de Reglamento dirigida a mejorar el control y notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

### Agenda Digital

23/11

- Adopción de una Comunicación sobre el servicio universal en el ámbito de las comunicaciones electrónicas, en la que no se considera necesario actualmente modificar el concepto y los principios básicos de servicio universal.

24/11

- Envío de dictámenes motivados a 16 Estados miembros, entre ellos España, por inaplicación de las nuevas normas sobre telecomunicaciones de la UE.

### Agricultura y Desarrollo Rural

18/11

- Aprobación de una ayuda suplementaria de 17 millones de euros para promover las frutas y verduras tras la crisis de la bacteria E.Coli, a través de 14 programas presentados por 11 Estados miembros, todos con una duración de tres años.

01/12

- Aprobación de 20 programas de promoción a favor de los productos agrícolas en terceros países, cuya duración es de tres años y el presupuesto total es de 60,2 millones de euros.

### Ampliación y Política de Vecindad

24/11

- Adopción de dos programas a favor de las PYME y de los proyectos de investigación en Jordania, con un presupuesto de 20 millones de euros. El objetivo es contribuir al crecimiento económico y la creación de empleo en dicho país.

### Justicia y Asuntos de Interior

15/11

- Lanzamiento de una consulta pública hasta el 1 de marzo de 2012 sobre el derecho a la reagrupación familiar de los nacionales de terceros países residentes en la UE. El principal objetivo es valorar la necesidad de instaurar mecanismos para el seguimiento de esta cuestión a nivel europeo.
- Adopción de una Comunicación en la que se propone establecer un Fondo de Asilo y Migración, dotado con 3.869 millones de euros, y un Fondo de Seguridad Interior, con un presupuesto de 4.648 millones de euros. El objetivo es aportar medios financieros para la puesta en marcha de la política europea de asilo e inmigración, la cual incluye, entre otras cuestiones, el control y gestión de las fronteras exteriores de la UE.
- Adopción de dos propuestas de Reglamento para el establecimiento de dos programas de financiación en el ámbito de la justicia. Concretamente, se trata del "Programa de



Justicia”, con un presupuesto de 416 millones de euros, que pretende garantizar que la legislación de la UE en materia civil y penal se aplique efectivamente; y del “Programa de Derechos y Ciudadanía”, con un presupuesto de 387 millones de euros, para un mejor conocimiento de los derechos y libertades de los ciudadanos europeos.

18/11

- Adopción de una Comunicación sobre Migración y Movilidad, cuyo objetivo es mejorar la gestión de los flujos migratorios hacia la UE, reforzando las asociaciones con los países de origen.

### Asuntos Económicos y Monetarios

10/11

- Publicación de las Previsiones de otoño para 2011-2013, en las que se señala que la recuperación económica de la UE se ha interrumpido, previendo un estancamiento del PIB hasta bien entrado 2012.

23/11

- Publicación de la Encuesta Anual de Crecimiento de 2012, que da inicio al Semestre Europeo y donde se establecen las prioridades en materia de políticas presupuestarias y de reformas estructurales.
- Lanzamiento una consulta pública hasta el 8 de enero de 2012, a través de la publicación de un Libro Verde sobre los Bonos de Estabilidad, en el que se analizan tres opciones diferentes para la emisión conjunta de deuda pública en la zona euro.
- Adopción de dos Reglamentos destinados a mejorar la supervisión de las políticas presupuestarias de los Estados miembros, así como la vigilancia económica y fiscal de la zona euro.

### Competencia

22/11

- Aprobación de una inyección de capital de hasta 1.000 millones de euros y una línea de liquidez de hasta 2.000 millones de euros en favor del Banco de Valencia, a través del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB).

23/11

- Autorización de la propuesta de adquisición de Industrias Derivadas del Aluminio S.A. (Indal) (España) por Philips (Países Bajos), en virtud del Reglamento sobre operaciones de concentración de la UE, al concluirse que la transacción propuesta no plantearía problemas de competencia a nivel europeo.

30/11

- Autorización del proyecto de adquisición de una serie de activos bancarios minoristas y comerciales del Royal Bank of Scotland (RBS) por el Banco Santander, al concluirse que dicha transacción no plantearía problemas de competencia en la UE.

01/12

- Publicación del marcador de ayudas de Estado, que muestra una tendencia estable a la baja, siendo las ayudas concedidas más selectivas.
- Adopción de una Comunicación relativa a un marco temporal aplicable a las medidas de ayuda estatal para facilitar el acceso a la financiación en el actual contexto de crisis económica y financiera. En virtud de la misma, a partir del 1 de enero de 2012, se podrán continuar aplicando las normas estatales de apoyo temporal a favor de las entidades bancarias el contexto de la crisis.



### Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud

16/11

- Publicación de dos informes sobre los desafíos de la enseñanza de matemáticas y de ciencias, que proporcionan un análisis comparativo a nivel de la UE.

23/11

- Adopción de una propuesta de Reglamento relativo al establecimiento del programa “Europa Creativa”, en los ámbitos del cine, la televisión, la cultura, la música, las artes escénicas, el patrimonio y otros afines. El mismo contempla un presupuesto de 1.800 millones de euros para el periodo 2014-2020.
- Adopción de una propuesta de Reglamento para el establecimiento del programa “Erasmus para todos”, con el que se agruparían todos los actuales mecanismos de la UE en el ámbito de la educación, la formación, la juventud y el deporte. La Comisión Europea prevé un presupuesto de 19.000 millones de euros.

30/11

- Presentación de una agenda estratégica de innovación para el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (IET) europeo. La Comisión propone asignarle un presupuesto de 2.800 millones de euros en el marco del nuevo programa de I+D+i, Horizonte 2020.

### Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión

11/11

- Publicación de un informe sobre el funcionamiento de las disposiciones transitorias sobre la libre circulación de trabajadores procedentes de Bulgaria y Rumania, donde se muestra que no ha habido repercusiones importantes en los mercados de trabajo de los países de acogida.

### Energía

24/11

- La Comisión Europea interpone un recurso contra España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por incumplimiento de la Directiva 2002/91/CE relativa a la eficiencia energética de los edificios. Dicha Directiva dispone que se establezcan métodos y se creen certificados para todos los tipos de edificios, no sólo los nuevos o aquellos que sufran una renovación importante.
- Adopción de una Comunicación sobre las pruebas de resistencia europeas de las centrales nucleares, en la que se indica que dichas pruebas contribuyen a mejorar la seguridad y la protección nucleares en la UE.

### Fiscalidad y Unión Aduanera

11/11

- Adopción de una Comunicación sobre la doble imposición en el mercado interior europeo, en la que se muestran los problemas más recurrentes al respecto, proponiendo una serie de medidas para solucionarlos.

14/11

- Adopción de una propuesta de Reglamento sobre la cooperación administrativa en el ámbito de los derechos de accisa. El objetivo es acelerar la percepción de los mismos a través de la introducción de un sistema de informatizado de registro de los movimientos y controles de los productos sometidos a accisa.



06/12

- Adopción de una Comunicación sobre el IVA, que expone las características fundamentales que tendría el nuevo régimen de IVA y las acciones prioritarias necesarias para hacerlo más sencillo, eficiente y sólido.

### Industria y Emprendimiento

21/11

- Adopción de un paquete legislativo para la adecuación de ciertos productos al marco común para la comercialización de bienes en la UE. En particular se trata de nueve productos: equipamiento eléctrico, compatibilidad electromagnética, equipamientos y sistemas de protección de uso en entornos potencialmente explosivos, ascensores, recipientes a presión simples, instrumentos de medición, instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático, explosivos de uso civil y artículos pirotécnicos.

23/11

- Adopción de un informe relativo a la adaptación de la normativa de la UE a las necesidades de las microempresas, con el objetivo de minimizar la carga normativa que soportan.

30/11

- Adopción de una propuesta de Reglamento por el que se establece el Programa para la Competitividad de las Empresas y para las PYME (COSME, por sus siglas en inglés), que constituye el nuevo programa de apoyo financiero a la empresa para el periodo 2014-2020. El mismo contempla un presupuesto de 2.500 millones de euros.

### Investigación e Innovación

30/11

- Adopción de una propuesta de Reglamento por el que se establece el Programa "Horizonte 2020" para el periodo 2014-2020, con un presupuesto de 80 mil millones de euros para impulsar la investigación, la innovación y la competitividad en la UE.

05/12

- Adopción de un informe relativo a los progresos realizados en la aplicación de la iniciativa emblemática "Unión por la Innovación", publicada en octubre de 2010, como parte de la Estrategia Europa 2020.

### Mercado Interior y Servicios

15/11

- Adopción de dos propuestas legislativas (un Reglamento y una Directiva) sobre las agencias de calificación crediticia. Los objetivos son garantizar que las entidades financieras no confíen exclusivamente en las calificaciones crediticias para sus inversiones; aumentar la transparencia y la frecuencia de las calificaciones de la deuda soberana; introducir criterios más estrictos de independencia de las agencias de calificación crediticia para eliminar los conflictos de intereses; y responsabilizar en mayor medida a las agencias de las calificaciones que emiten.

30/11

- Adopción de una propuesta de Reglamento sobre los requisitos específicos con respecto a la auditoría legal de las entidades de interés público, y de una propuesta de Directiva relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales y cuentas consolidadas. Ambas propuestas están dirigidas a mejorar la calidad de las auditorías legales en la UE.



### Pesca y Asuntos Marítimos

21/11

- Adopción de una Comunicación relativa a una Nueva Estrategia Marítima para el área del Océano Atlántico, en la que se propone un enfoque integrado que tenga en cuenta las diferentes realidades económicas de esta zona.

02/12

- Adopción de una propuesta de Reglamento por el que se establece el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) para el periodo 2014-2020, con un presupuesto de 6.500 millones de euros. El objetivo es contribuir a alcanzar los fines de la Política Pesquera Común.

### Política Regional

17/11

- Adopción de una propuesta para asignar 21 millones de euros del Fondo de Solidaridad de la UE a la región de Murcia, a raíz de dos terremotos consecutivos que tuvieron lugar en Lorca en el pasado mes de mayo.

01/12

- Adopción del Séptimo Informe de Progreso de la Cohesión Económica, Social y Territorial en la Unión Europea. En concreto, dicho informe evalúa cómo la política de cohesión europea puede contribuir a los objetivos de crecimiento y empleo de la Estrategia Europa 2020.

### Salud y Política del Consumidor

10/11

- Publicación de un informe sobre el impacto del Reglamento (CE) nº 1/2005 del Consejo relativo a la protección de los animales durante el transporte, en el que se indican los beneficios que ha supuesto la aplicación de esta norma, así como algunas de las acciones que quedan por realizar.

29/11

- Adopción de dos propuestas legislativas (una Directiva y un Reglamento) para reforzar y promover la resolución extrajudicial de conflictos entre consumidores y empresas.

### Transporte

21/11

- Adopción de la decimoctava actualización de la lista de compañías aéreas prohibidas en la Unión Europea.

01/12

- Adopción de un paquete global de medidas para aumentar la capacidad de los aeropuertos europeos, reducir los retrasos y mejorar la calidad de los servicios prestados a los pasajeros. Titulado "Mejores aeropuertos", dicho paquete consta de un documento recapitulativo estratégico y de cuatro propuestas de Reglamento sobre la asignación de slots, las franjas horarias, la asistencia en tierra y el ruido.



Secretaría General

15/11

- Adopción del Programa de Trabajo de la Comisión Europea para 2012, titulado "Materializar la renovación europea", en el que se recogen las iniciativas legislativas y no legislativas que presentará dicha Institución durante el próximo año.

EUROSTAT

23/11

- En septiembre de 2011, el índice de nuevos pedidos industriales sufrió un descenso de un 6,4% en la zona euro, de un 2,3% en la UE, y de un **5,3% en España**, respecto del mes anterior.

02/12

- En octubre de 2011, el índice de precios de producción industrial experimentó un aumento de un 0,1% en la zona euro, un 0,2% en la UE, y un **0,0% en España**, respecto del mes anterior.

05/12

- El volumen de comercio minorista experimentó un aumento en septiembre de 2011, de un 0,4% tanto en la zona euro, como en la UE y sufrió un **descenso de un 0,8% en España**, respecto del mes anterior.

06/12

- A lo largo del tercer trimestre del 2011, el PIB de la zona euro ha experimentado un aumento del 0,2%, un 0,3% en la UE y un **0,0% en España** respecto al trimestre precedente.

## COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

07-08/12 - SESIÓN PLENARIA

**El Comité adoptó los siguientes dictámenes:**

- Mejorar la gobernanza del mercado único mediante una mayor cooperación administrativa
- Hacia una estrategia espacial de la Unión Europea al servicio del ciudadano
- Informe sobre la política de competencia 2010
- Embarcaciones de recreo y motos acuáticas
- Información al público en general sobre medicamentos sujetos a receta médica y en lo referente a la farmacovigilancia (Reglamento (CE) nº 726/2004) (categoría C)
- Información al público en general sobre medicamentos sujetos a receta médica y en lo referente a la farmacovigilancia (Directiva 2001/83/CE) (categoría C)
- Instrumentos de riesgo compartido para los Estados miembros que sufren, o corren el riesgo de sufrir, graves dificultades en relación con su estabilidad financiera
- Una Agenda de la UE en pro de los Derechos del Niño
- Refuerzo de los derechos de las víctimas en la UE
- Exposición de los trabajadores a los riesgos derivados de agentes físicos (campos electromagnéticos)
- Derecho de acceso a un abogado en los procesos penales



- Las transformaciones industriales para desarrollar industrias sostenibles de gran consumo energético que cumplan el objetivo de uso eficaz de los recursos de la Estrategia Europa 2020
- Los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) en la UE
- Medidas de gestión para la explotación sostenible de los recursos pesqueros en el Mar Mediterráneo
- Estrategia para promover los sabores de Europa (Libro Verde)
- Bases de datos informatizadas – parte de las redes de vigilancia
- Indicaciones geográficas de los productos vitivinícolas aromatizados
- Distribución de alimentos a las personas más necesitadas de la Unión
- Aparato de control en el sector de los transportes por carretera
- Nivel mínimo de formación en las profesiones marítimas
- Normas en materia de doble casco para petroleros de casco único
- El papel de la sociedad civil en las relaciones entre la Unión Europea y Chile
- El papel de la Unión Europea en la consolidación de la paz en las relaciones exteriores: buenas prácticas y perspectivas
- Comercio, crecimiento y asuntos mundiales - La política comercial como elemento fundamental de la Estrategia 2020 de la UE
- Una nueva respuesta a una vecindad cambiante
- Sistema de Preferencias Arancelarias Generalizadas
- Coordinación de las políticas económicas: Orientación de las políticas nacionales en 2011-2012



# EL MES QUE VIENE EN ...

BUSINESSEUROPE



BUSINESSEUROPE

## DICIEMBRE

14/12

- Grupo de Trabajo “Ayudas de Estado”
- Grupo de Trabajo “Política Fiscal”
- Grupo de Trabajo “Fiscalidad Ecológica”
- Grupo de Trabajo “Investigación e Innovación Tecnológica”

### DICIEMBRE 2011

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

## ENERO

10/01

- Reunión de Delegados Permanentes

17/01

- Grupo de Trabajo “Libre Circulación de Mercancías”

23-24/01

- **Buró Ejecutivo**

24/01

- Grupo de Trabajo “Consumo y Producción Sostenibles”

25/01

- Reunión de Delegados Permanentes
- Comisión de Asuntos Sociales

26/01

- Grupo de Trabajo “Derecho de Sociedades”

### ENERO 2012

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					





CONSILIUM

## Consejo de la Unión Europea

### DICIEMBRE

13-14/12

- Consejo de Justicia y Asuntos de Interior

14/12

- Consejo de Asuntos Exteriores (Comercio)

15-16/12

- Consejo de Agricultura

16/12

- Consejo de Asuntos Generales

19/12

- Consejo de Medio Ambiente

### DICIEMBRE 2011

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	





## Parlamento Europeo

### DICIEMBRE

12-15/12

- **SESIÓN PLENARIA** (Estrasburgo)

19-20/12

- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Medio Ambiente (ENVE)
- Comisión de Control Presupuestario (CONT)
- Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Comisión de Pesca (PECH)
- Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI)
- Comisión de Desarrollo Regional (REG)

19-21/12

- Comisión de Transportes y Turismo (TRAN)

20/12

- Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)
- Comisión de Comercio Internacional (INTA)
- Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)

20-21/12

- Comisión de Presupuestos (BUDG)

21-22/12

- Comisión de Cultura y Educación (CULT)
- Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO)

### DICIEMBRE 2011

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

### ENERO

09/01

- Comisión de Control Presupuestario (CONT)
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)

12/01

- Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)
- Comisión de Control Presupuestario (CONT)
- Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Comisión de Libertades, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)

16-19/01

- **SESIÓN PLENARIA** (Estrasburgo)

### ENERO 2012

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



**24/01**

- Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)
- Comisión de Control Presupuestario (CONT)
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON)
- Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRI)
- Comisión de Cultura y Educación (CULT)

**24-25/01**

- Comisión de Desarrollo (DEVE)
- Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (ENVE)
- Comisión de Industria, Investigación y Energía (ITRE)
- Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor (IMCO)
- Comisión de Transportes y Turismo (TRAN)
- Comisión de Pesca (PECH)

**24-26/01**

- Comisión de Comercio Internacional (INTA)

**25-26/01**

- Comisión de Presupuesto (BUDG)
- Comisión de Empleo y Asuntos Sociales (EMPL)
- Comisión de Desarrollo Regional (REGI)
- Comisión de Asuntos Jurídicos (JURI)
- Comisión de Libertades, Justicia y Asuntos de Interior (LIBE)
- Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO)

**31/01**

- Comisión de Asuntos Exteriores (AFET)

Más información en: <http://www.europarl.europa.eu>





## Comité Económico y Social Europeo

### DICIEMBRE

- 15/12
  - **Sección Relaciones Exteriores**
- 16/12
  - **Sección Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía**
- 19/12
  - **Sección Mercado Único, Producción y Consumo**
- 19-20/12
  - Comité de Seguimiento ACP-UE
- 20/12
  - **Sección Transporte, Energía, Infraestructura y Sociedad de la Información**
  - Grupo de estudio “Año Europeo de la Ciudadanía”
- 21/12
  - Mesa de la Sección Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente
  - **Sección Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente**
  - Observatorio del Mercado Único

### DICIEMBRE 2011

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

### ENERO

- 06/01
  - Grupo de estudio “Orientaciones sobre las redes transeuropeas en el sector de la energía”
- 10/01
  - Grupo de estudio “Impuestos sobre las transacciones financieras”
- 11/01
  - Grupo de estudio “Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos”
- 12/01
  - Grupo de estudio “Reactivar el crecimiento en la UE: gobierno económico y deuda soberana”
- 12-13/01
  - Grupo de estudio “Reforma de la Política Pesquera Común”
- 17/01
  - Miembros del GI (Empleadores) de la Mesa del CESE
  - Mesa del CESE
- 18/01
  - Grupo I (Empleadores)
- 18-19/01
  - **Sesión Plenaria**

### ENERO 2012

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



## EL MES QUE VIENE EN ...

19-20/01

- **Sección Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente**, en Berlín.

24/01

- Mesa de la Sección Relaciones Exteriores
- **Sección Relaciones Exteriores**

25/01

- **Sección Empleo, Asuntos Sociales y Ciudadanía**

26/01

- **Grupo Comunicación**
- **Observatorio de Desarrollo Sostenible**
- **Grupo de estudio “Año Europeo de la Ciudadanía 2013”**





## Comité de las Regiones

### DICIEMBRE

14-15/12

- **Sesión Plenaria del Comité de las Regiones**

### DICIEMBRE 2011

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

### ENERO

26/01

- Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros

31/01

- Comisión de Recursos Naturales

### ENERO 2012

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					



# OBSERVATORIO LEGISLATIVO

## Iniciativa

Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la **eficiencia energética** y derogación de las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE.

## Procedimiento

Procedimiento legislativo ordinario (antigua codecisión): 2011/0172/COD

## Comisión Europea

- 8/03/2011** Adopción del nuevo Plan de Eficiencia Energética.
- 22/06/2011** Adopción de la propuesta de Directiva sobre la eficiencia energética y derogación de las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE (COM (2011) 370).

## Consejo

- 4/02/2011** Consejo Europeo: Llamamiento al Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía para que examine la propuesta de la Comisión referente al nuevo Plan de Eficiencia Energética.
- 24/11/2011** El Consejo de Transporte, Telecomunicación y Energía (Energía) debatió sobre el informe de progreso de la propuesta de Directiva.
- 14/02/2012** Los Ministros de Energía de la UE volverán a tratar esta cuestión en la primera reunión de esta formación del Consejo bajo Presidencia danesa del Consejo de la UE.

## Parlamento Europeo (PE)

Comisión Responsable: Industria, Investigación y Energía (ITRE).  
Ponente responsable: Claude Turmes (Luxemburgo, Verdes / Alianza Libre Europea)  
Calendario:

- 20/12/2011: Consideración de enmiendas en la Comisión ITRE.
- 24/01/2012: Votación del informe en la Comisión ITRE.

## CESE (Comité Económico y Social Europeo)

- 26/10/2011** El Comité emite su Dictamen (CESE/2011/1610).  
Ponente: André Mordant (Bélgica, Grupo II)

## España (legislación existente)

- 20/07/2007** Plan de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España.

## BUSINESSEUROPE

- 9/09/2011** Publicación de su toma de posición respecto a la propuesta de Directiva sobre eficiencia energética.

## Observaciones

La Comisión Europea presentó esta propuesta de Directiva sobre eficiencia energética en base a las medidas recogidas en el Plan de Eficiencia Energética para la UE publicado el 8 de marzo de 2011. Esta propuesta de la Comisión busca intensificar los esfuerzos realizados por los Estados miembros hacia un uso más eficiente de la energía en todos los eslabones de la cadena energética, desde la transformación de la energía y su distribución, hasta su consumo final.



## Principales propuestas que la Comisión Europea tiene previsto lanzar a corto y medio plazo:

<b>Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión</b>	
<p><b>Comunicación sobre Oportunidades para los Jóvenes</b></p> <p>La presentación está prevista para el 20 de diciembre de 2011, por parte del Comisario responsable de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión, Laszlo Andor.</p>	Se trata de un <i>acto no legislativo</i>
<b>Mercado Interior y Servicios</b>	
<p><b>Comunicación sobre los Servicios de Interés General</b></p> <p>La presentación está prevista para el 20 de diciembre de 2011, por parte del Presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso.</p>	Se trata de un <i>acto no legislativo</i>
<p><b>Propuesta de Reglamento sobre ayudas de Estado para compensar la prestación de Servicios de Interés General</b></p> <p>La presentación está prevista para el 20 de diciembre de 2011, por parte del Vicepresidente de la Comisión Europea responsable de Competencia, Joaquín Almunia.</p>	Se trata de un <i>acto legislativo</i> .
<p><b>Nueva Directiva aplicable a la Contratación Pública</b></p> <p>La presentación está prevista para el 20 de diciembre de 2011, por parte del Comisario responsable de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier.</p>	Se trata de un <i>acto legislativo</i>
<p><b>Comunicación sobre la Directiva de Comercio Electrónico</b></p> <p>La presentación está prevista para el 11 de enero de 2012, por parte del Comisario responsable de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier.</p>	Se trata de un <i>acto no legislativo</i>
<p><b>Libro Verde “Hacia un mercado europeo integrado de pagos mediante tarjeta, Internet y teléfono móvil”</b></p> <p>La presentación está prevista para el 11 de enero de 2012, por parte del Comisario responsable de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier.</p>	Se trata de un <i>acto no legislativo</i>
<b>Mercado Interior y Servicios / Empleo</b>	
<p><b>Nueva Directiva sobre Cualificaciones Profesionales</b></p> <p>La presentación está prevista para el 20 de diciembre de 2011, por parte del Comisario responsable de Mercado Interior y Servicios, Michel Barnier.</p>	Se trata de un <i>acto legislativo</i>



**Comercio / Desarrollo**

**Comunicación sobre la política comercial y el acceso a los mercados en los países en desarrollo.**

La presentación está prevista para el 11 de enero de 2012, por parte del Comisario responsable de Comercio, Karel De Gucht, y el Comisario responsable de Desarrollo, Andris Piebalgs.

Se trata de un *acto no legislativo*

**Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía / Desarrollo**

**Marco jurídico para la protección de los datos personales en la UE**

La presentación está prevista para el 25 de enero de 2012, por parte de la Vicepresidenta de la Comisión Europea, responsable de Justicia, Derechos Fundamentales y Ciudadanía, Viviane Reding.

Se trata de un *acto legislativo*



## TRABAJOS DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
<b>SECCIÓN MERCADO ÚNICO, PRODUCCIÓN Y CONSUMO (INT)</b>			
Estados financieros anuales, estados financieros consolidados e informes asociados de ciertas formas de empresas	José Sartorius Álvarez de Bohorques José María Espuny Moyano	COM (2011) 684 final	Pleno: 22-23/02/2012
Armonización de las obligaciones de transparencia/emisores cuyos valores mobiliarios son admitidos a la negociación sobre un mercado reglamentado	José Sartorius Álvarez de Bohorques José María Espuny Moyano	COM (2011) 683 final	Pleno: 22-23/02/2012
<b>INT</b> Observatorio del Mercado Único	José Sartorius Álvarez de Bohorques		21/12/2011
<b>INT 563</b> Hacia una perspectiva ciudadana y humanista de la política del mercado interior	José Sartorius Álvarez de Bohorques	NI/CES 625/2011 fin	21/12/2011 Sección: 01/02/2012 Pleno: 22-23/02/2012
<b>INT 587</b> Paraísos fiscales y financieros: una amenaza para el mercado interior de la UE	José Sartorius Álvarez de Bohorques		Sección: 01/02/2011 Pleno: 22-23/02/2012
<b>SECCIÓN TRANSPORTE, ENERGÍA, INFRAESTRUCTURA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (TEN)</b>			
<b>TEN 459</b> Asociar la sociedad civil en la puesta en marcha de una futura comunidad europea de la energía	Lourdes Cavero Mestre	NI/CES 1110/2011 fin	Sección: 20/12/2011 Pleno: 18-19/01/2012
<b>TEN 464</b> Energía / Intercambio de información sobre los acuerdos intergubernamentales entre Estados miembros y Terceros países	Lourdes Cavero Mestre	COM(2011) 540 final	Sección: 20/12/2011 Pleno: 18-19/01/2012
<b>TEN 470</b> Orientaciones sobre las redes transeuropeas en el sector de la energía	Lourdes Cavero Mestre	COM (2011) 658 final	Sección: 03/02/2012 Pleno: 22-23/02/2012
<b>SECCIÓN EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES Y CIUDADANÍA (SOC)</b>			
<b>Observatorio del Mercado de Trabajo (OMT)</b>	José Isaías Rodríguez García-Caro		06/02/2012 20/04/2012 06/11/2012



REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
<b>SOC 428</b> Año Europeo de la Ciudadanía (2013)	José Isaías Rodríguez García-Caro Alberto Nadal Margarita López-Almendáriz	COM (2011) 489 final	20/12/2011 26/01/2012 Pleno: 28-29/03/2012
<b>SOC 430</b> Reconocimiento mutuo de las medidas de protección en materia civil	José Isaías Rodríguez García-Caro Alberto Nadal Margarita López-Almendáriz	COM (2011) 276 final	Por determinar
<b>SECCIÓN RELACIONES EXTERIORES (REX)</b>			
<b>REX 317</b> La emergencia de una sociedad civil en China	Margarita López Almendáriz (presidenta)	NI/CES 1302/2010 fin	Pleno: 22-23/02/2012
<b>REX 324</b> El papel de la sociedad civil en las relaciones entre la UE y Chile	José Isaías Rodríguez García-Caro Pedro Narro (Grupo III)	NI/CES 280/2011 fin	Pleno: 22-23/02/2012
<b>REX 325</b> La economía social en América Latina	José Isaías Rodríguez García-Caro	NI/CES 285/2011 fin	Por determinar
<b>REX</b> Comité de seguimiento ACP-UE	Gabriel Sarró (Grupo III)		19/12/2012
<b>REX</b> Comité Consultivo Mixto UE-Turquía	Margarita López Almendáriz		Por determinar
<b>REX</b> Comité de seguimiento Euromed	Margarita López Almendáriz Pedro Narro (Grupo III)		Por determinar
<b>REX</b> Comité de seguimiento América Latina	José Isaías Rodríguez García-Caro		Por determinar
<b>REX</b> Comité de seguimiento UE-Brasil	Pedro Narro (Grupo III)		Por determinar
<b>REX</b> Mesa redonda UE-Brasil	Pedro Narro (Grupo III)		Por determinar
<b>SECCIÓN UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA Y COHESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (ECO)</b>			
Grupo de estudio permanente: Coordinación de Políticas Económicas	José Sartorius Álvarez de Bohorques		Por determinar
<b>ECO 300</b> Problemas específicos de las islas	José María Espuny Moyano (ponente)	NI/CES 337/2011 fin	16/02/2012
<b>ECO 307</b> Reactivar el crecimiento en la UE: "gobierno económico" y deuda soberana	José Sartorius Álvarez de Bohorques		12/01/2012
<b>ECO 321</b> Impuestos sobre las transacciones financieras	José Sartorius Álvarez de Bohorques	COM (2011) 594 final	10/01/2012 16/02/2012 Pleno: 28-29/03/2012
<b>SECCIÓN AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (NAT)</b>			
<b>NAT/ODD</b> Observatorio del Desarrollo Sostenible	Rafael Barbadillo López		Por determinar



REFERENCIA	MIEMBRO EMPRESARIAL ESPAÑOL	DOCUMENTO DE BASE	FECHAS PRÓXIMAS REUNIONES
<b>NAT 513</b> Los Organismos Genéticamente Modificados en la UE	José María Espuny Moyano Pedro Narro (Grupo III) (presidente)	CES 1425/2011 final	Pleno: 18-19/01/2012
<b>NAT 521-1</b> Política Pesquera Común	José María Espuny Moyano Gabriel Sarró (Grupo III) (ponente)	COM (2011) 425 final	12/01/2012 Sección: 06/02/2012 Pleno: 22-23/02/2012
<b>NAT 521-2</b> Organización común de los mercados y productos de pesca y acuicultura	José María Espuny Moyano Gabriel Sarró (Grupo III) (ponente)	COM (2011) 416 final	Pleno: 22-23/02/2012
<b>NAT 521-3</b> Dimensión exterior de la Política Pesquera Común	José María Espuny Moyano Gabriel Sarró (Grupo III) (ponente)	COM (2011) 424 final	Pleno: 22-23/02/2012
<b>NAT 521-4</b> Reforma de la Política Pesquera Común	José María Espuny Moyano Gabriel Sarró (Grupo III) (ponente)	COM (2011) 417 final	Pleno: 22-23/02/2012
<b>NAT 529</b> Hoja de ruta hacia una Europa eficiente en el uso de los recursos	Pedro Narro (Grupo III)	COM (2011) 571 final	Pleno: 28-29/03/2012
<b>NAT 532</b> Distribución de alimentos a las personas más necesitadas de la UE	José María Espuny Moyano Pedro Narro (Grupo III) Gabriel Sarró (Grupo III)	COM (2011) 634 final	Pleno: 22-23/02/2012
<b>COMISIÓN CONSULTIVA DE LAS TRANSFORMACIONES INDUSTRIALES (CCMI)</b>			
<b>Grupo de COMUNICACIÓN</b>	José María Espuny Moyano		26/01/2012
<b>Comité Directivo EUROPA 2020</b>	José Isaías Rodríguez García-Caro		13/02/2012 23/03/2012 07/06/2012 13/09/2012

**Fuente:** Sitio web del Comité Económico y Social Europeo  
Página Internet del CES: [www.toad.eesc.europa.eu](http://www.toad.eesc.europa.eu)

**CESE** = Comité Económico y Social Europeo  
**NI/CESE** = Nota Informativa del CESE  
**COM, SEC** = Documentos emitido por la Comisión Europea  
**SC** = Subcomité



# CONVOCATORIA DE PROYECTOS Y CONSULTAS PÚBLICAS

## CONSULTAS PÚBLICAS

<b>TEMA</b>	<b>Libro Verde sobre los Bonos de Estabilidad</b>
<b>PERIODO DE CONSULTA</b>	Desde el 23 de noviembre hasta el 8 de enero de 2012
<b>GRUPO OBJETIVO</b>	Estados miembros, operadores del mercado financiero, asociaciones del sector de los mercados financieros, universidades y aquellas otras entidades o personas interesadas.
<b>OBJETIVO DE LA CONSULTA</b>	Recabar información de las partes interesadas sobre el concepto de los Bonos de Estabilidad y su opinión al respecto, para que sirva de base a la Comisión Europea para determinar la vía a seguir en este ámbito.
<b>PARA MÁS INFORMACIÓN</b>	<a href="http://ec.europa.eu/economy_finance/consultation/index_en.htm">http://ec.europa.eu/economy_finance/consultation/index_en.htm</a>

<b>TEMA</b>	<b>Consulta sobre el uso eficiente del agua en los edificios</b>
<b>PERIODO DE CONSULTA</b>	Desde el 16 de noviembre hasta el 8 de febrero de 2012
<b>GRUPO OBJETIVO</b>	Expertos y profesionales de la Administración pública, así como las asociaciones empresariales, Cámaras de Comercio, consultorías, institutos de investigación, PYME, y aquellas otras entidades o personas interesadas.
<b>OBJETIVO DE LA CONSULTA</b>	Recabar opiniones e información adicional de todas las partes interesadas sobre la posible introducción de diversas medidas a escala europea en relación con el uso eficiente del agua en los edificios.
<b>PARA MÁS INFORMACIÓN</b>	<a href="http://ec.europa.eu/environment/consultations/water_efficiency.htm">http://ec.europa.eu/environment/consultations/water_efficiency.htm</a>



## CONVOCATORIA DE PROYECTOS

<b>PARTICIPACIÓN EN LA GOBERNANZA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA</b>	
<b>PROGRAMA ESPECÍFICO</b>	EUROPEAID
<b>ÁMBITO</b>	Cooperación, Seguridad Alimentaria
<b>OBJETIVOS</b>	Aumentar la participación de los actores clave de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones sobre seguridad alimentaria y nutrición, reforzar las capacidades de grupos específicos (organizaciones de agricultores, pastores, pescadores) para incrementar su participación en la elaboración de las políticas que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición.
<b>PUBLICACIÓN</b>	15 de noviembre de 2011
<b>FECHA DE CIERRE</b>	7 de febrero de 2012
<b>FINANCIACIÓN</b>	20.000.000 euros
<b>IDENTIFICADOR</b>	EuropeAid/131792/C/ACT/Multi
<b>MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET</b>	<a href="https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome&amp;nbPubliList=15&amp;orderby=upd&amp;orderbyd=Desc&amp;searchtype=RS&amp;aofr=131792">https://webgate.ec.europa.eu/europeaid/online-services/index.cfm?do=publi.welcome&amp;nbPubliList=15&amp;orderby=upd&amp;orderbyd=Desc&amp;searchtype=RS&amp;aofr=131792</a>

<b>“TRANSPORTE 2012”</b>	
<b>PROGRAMA ESPECÍFICO</b>	FP7 COOPERATION
<b>ÁMBITO</b>	Transporte, Investigación, Innovación
<b>OBJETIVOS</b>	El objetivo esta convocatoria es el desarrollo integrado, más seguro, más ecológico y "más inteligente" de los sistemas paneuropeos de transporte basados en avances tecnológicos y operativos y en la política europea de transportes, manteniendo y avanzando en la competitividad alcanzada por las industrias europeas en el mercado global.
<b>PUBLICACIÓN</b>	DOUE C 213/24 de 20 de julio de 2011
<b>FECHA DE CIERRE</b>	1 de marzo de 2012
<b>FINANCIACIÓN</b>	26.000.000 de euros
<b>IDENTIFICADOR</b>	FP7-TRANSPORT-2012-MOVE-1
<b>MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET</b>	<a href="http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/cooperation?callIdentifier=FP7-TRANSPORT-2012-MOVE-1">http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/cooperation?callIdentifier=FP7-TRANSPORT-2012-MOVE-1</a>



<b>“MARIE CURIE. VÍAS Y ASOCIACIONES DEL SECTOR EMPRESARIAL Y/O ACADÉMICO”</b>	
<b>PROGRAMA ESPECÍFICO</b>	FP7 PEOPLE
<b>ÁMBITO</b>	Industria, Investigación
<b>OBJETIVOS</b>	El objetivo es mejorar la cooperación entre la industria y el mundo académico en materia de formación en investigación, de desarrollo profesional e intercambio de conocimientos, en particular en las PYME, incluidas las prácticas tradicionales y las industrias manufactureras.
<b>PUBLICACIÓN</b>	DOUE C 307/8 de 19 de octubre de 2011
<b>FECHA DE CIERRE</b>	19 de abril de 2012
<b>FINANCIACIÓN</b>	80.000.000 de euros
<b>IDENTIFICADOR</b>	FP7 PEOPLE-2012-IAPP
<b>MÁS INFORMACIÓN EN INTERNET</b>	<a href="http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/people?callIdentifier=FP7-PEOPLE-2012-IAPP">http://ec.europa.eu/research/participants/portal/page/people?callIdentifier=FP7-PEOPLE-2012-IAPP</a>



## DOCUMENTOS Y PUBLICACIONES

### PROPUESTA DE LEGISLACIÓN E INFORMES DE LA UE

En la página de **EUR-LEX** <http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm> se puede acceder a los **documentos preparatorios de la legislación de la Unión Europea**, así como a otros documentos de las instituciones de interés para el público.

Estos documentos preparatorios son todos aquellos que corresponden a las distintas etapas del procedimiento legislativo o presupuestario de la UE, como son las propuestas de la Comisión, las posiciones comunes del Consejo, las resoluciones legislativas y presupuestarias y las iniciativas del Parlamento Europeo, los dictámenes del Comité Económico y Social Europeo y del Comité de las Regiones, etc.

**Este mes destacamos** los siguientes documentos COM:

- ◆ **Programa de Trabajo de la Comisión para 2012 “Materializar la renovación de Europa”**, COM (2011) 777, 15 de noviembre de 2011, disponible en: [http://ec.europa.eu/atwork/programmes/docs/cwp2012\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/atwork/programmes/docs/cwp2012_es.pdf)
- ◆ **Libro Verde sobre la Introducción de Bonos de Estabilidad**, COM (2011) 818, 23 de noviembre de 2011, disponible en: <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0818:FIN:EN:PDF>
- ◆ **Encuesta Anual de Crecimiento 2012**, COM (2011) 815, 23 de noviembre de 2011, disponible en: [http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/ags2012\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/europe2020/pdf/ags2012_en.pdf)

### ENLACES DE INTERÉS

Página web de **CEOE**, sección UE: <http://www.ceoe.es>

Página web de **BUSINESSEUROPE**: <http://www.businesseurope.eu>

Página web de **PKPP-Lewiatan**: <http://pkpplewiatan.pl/en>

Página web de la **Presidencia polaca del Consejo de la UE**: <http://pl2011.eu/en>

Página web del **Consejo de la UE**: <http://www.consilium.europa.eu/showPage.aspx?lang=ES>

Página web del **Parlamento Europeo**: [http://www.europarl.europa.eu/news/public/default\\_es.htm](http://www.europarl.europa.eu/news/public/default_es.htm)

Página web de la **Comisión Europea**: [http://ec.europa.eu/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/index_es.htm)

Página web del **Comité Económico y Social Europeo**: <http://www.eesc.europa.eu>

#### **Además, este mes destacamos:**

Página web de la Comisión Europea sobre las **Encuestas Anuales de Crecimiento**: [http://ec.europa.eu/europe2020/reaching-the-goals/monitoring-progress/annual-growth-surveys/index\\_es.htm](http://ec.europa.eu/europe2020/reaching-the-goals/monitoring-progress/annual-growth-surveys/index_es.htm)



## PUBLICACIONES DE INTERÉS

## LIBROS

- ◆ COGGAN Philip, **Paper Promises: Money, Debt and the New World Order**, 1 de diciembre de 2011, Ed. Allen Lane, 272 págs. (ISBN 9781846145100)
- ◆ GUEST Robert, **Borderless economics: Chinese sea turtles, Indian fridges and the new fruits of global capitalism**, 2011, Ed. Palgrave Macmillan, 256 (ISBN 0230113826)
- ◆ HILL Berkeley, **Understanding the Common Agricultural Policy**, 23 de noviembre de 2011, Ed. Routledge, 340 págs. (ISBN 9781844077786)
- ◆ JAMET Jean-François, KLOSSA Guillaume, **Europe: la dernière chance?**, 9 de noviembre de 2011, Ed. Armand Colin, 223 págs. (ISBN: 9782200274627)
- ◆ HOEKSTRA Jaap, SCHOENMAKER Dirk, **A Polity called Europe**, 1 de noviembre de 2011, Ed. Wolf Legal Publishers, 44 págs. (ISBN 9789058507389)
- ◆ KINGSTON Suzanne, **Greening EU Competition Law and Policy**, 31 de octubre de 2011, Ed. Cambridge University Press, 490 págs. (ISBN 9781107003026)
- ◆ REQUEIJO GONZÁLEZ, Jaime, **En la encrucijada**, 25 de octubre de 2011, Ed. Alianza, 176 págs. (ISBN 9788420664002)
- ◆ MARSH Steve, **The European Union in the Security of Europe - From Cold War to Terror War**, 18 de octubre de 2011, Ed. Routledge, 316 págs. (ISBN 9780415341233)

## ESTUDIOS

- ◆ CENTRE BRUEGEL, WOLFF Guntram, **A German fiscal union?**, 5 de diciembre de 2011, disponible en: <http://www.bruegel.org/publications/publication-detail/publication/653-a-german-fiscal-union>
- ◆ CENTRE FOR EUROPEAN POLICY STUDIES, MICOSI Stefano, **Agreement needed on liquidity provision to restore confidence in the eurozone**, 30 de noviembre de 2011, disponible en: <http://www.ceps.be/book/agreement-needed-liquidity-provision-restore-confidence-eurozone>
- ◆ FONDATION ROBERT SCHUMANN, STANICEK Branislav, **L'impact de la crise financière sur l'emploi et l'inclusion sociale des jeunes. Que faire?**, 28 de noviembre de 2011, disponible en: [http://www.robert-schuman.eu/question\\_europe.php?num=qe-220](http://www.robert-schuman.eu/question_europe.php?num=qe-220)
- ◆ FLANDERS-CHINA CHAMBER OF COMMERCE (FCCC), **Voices on China**, noviembre de 2011, disponible en: <http://www.flanders-china.be/voicesonchina.asp>
- ◆ WIPO Economics & Statistics Series, **World Intellectual Property Report. The Changing Face of Innovation**, 15 de noviembre de 2011, disponible en: [http://www.wipo.int/export/sites/www/econ\\_stat/en/economics/wipr/pdf/wipr\\_2011.pdf](http://www.wipo.int/export/sites/www/econ_stat/en/economics/wipr/pdf/wipr_2011.pdf)
- ◆ EUROPEAN CENTRE FOR INTERNATIONAL POLITICAL ECONOMY, **Assessing the trade consequences of a failed EU-Mediterranean Free Trade**, marzo de 2011, disponible en: [http://www.euromed-capital.com/IMG/pdf/eu-mediterranean\\_fta\\_final.pdf](http://www.euromed-capital.com/IMG/pdf/eu-mediterranean_fta_final.pdf)
- ◆ EL EXPORTADOR, **Lobbies en la UE: hacerse escuchar**, diciembre de 2011, disponible en: [http://www.el-exportador.es/icex/cda/controller/PageExportador/0,8723,6735394\\_6735476\\_6741070\\_0\\_4534835,00.html](http://www.el-exportador.es/icex/cda/controller/PageExportador/0,8723,6735394_6735476_6741070_0_4534835,00.html)



## REVISTAS

- ◆ Questions internationales **Bilan du XX<sup>e</sup> siècle**, noviembre-diciembre 2011, nº 52.
- ◆ Problèmes économiques, **Le bilan de l'économie mondiale 2011**, 23 de noviembre, nº 3.031.
- ◆ Problèmes économiques, **Libre-échange ou protectionnisme?**, 7 de diciembre, nº 3.032.
- ◆ **Revue du Marché Commun**, diciembre, nº 553.



página intencionadamente en blanco

# ÍNDICE ANUAL SECCIÓN A FONDO

## ENERO

- ▣ UNA EUROPA FUERTE: PRESIDENCIA HÚNGARA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (ENERO – JUNIO DE 2011) 11
- ▣ CONSEJO EUROPEO DE 16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2010 16

## FEBRERO

- ▣ APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA SERVICIOS, UN AÑO DESPUÉS 10
- ▣ UNA EUROPA QUE UTILICE EFICAZMENTE LOS RECURSOS 14

## MARZO

- ▣ EUROBARÓMETRO DE LAS REFORMAS 2011 DE BUSINESSEUROPE 13
- ▣ REVISIÓN DE LA LEY DE LA PEQUEÑA EMPRESA PARA EUROPA: SMALL BUSINESS ACT 15

## ABRIL

- ▣ PACTO POR EL EURO PLUS 10
- ▣ LIBRO BLANCO SOBRE EL FUTURO DEL TRANSPORTE EN LA UE 14

## MAYO

- ▣ ACTA DEL MERCADO ÚNICO 13
- ▣ POLÍTICA DE INMIGRACIÓN DE LA UE: NUEVA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA 17

## JUNIO

- ▣ SITUACIÓN ECONÓMICA EN LA UNIÓN EUROPEA 11
- ▣ UNA NUEVA ESTRATEGIA EUROPEA PARA LAS RELACIONES CON LOS PAÍSES VECINOS 16

## JULIO

- ▣ EL DEBATE SOBRE LA PATENTE DE LA UE 13
- ▣ PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA POLACA DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA (1 JULIO- 31 DICIEMBRE 2011) 17

## AGOSTO-SEPTIEMBRE

- ▣ MARCO FINANCIERO PLURIANUAL DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL PERÍODO 2014-2020 11
- ▣ RELACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y CHINA 15

## OCTUBRE

- ▣ PRINCIPALES PRIORIDADES DE LA AGENDA DE LA UNIÓN EUROPEA HASTA DICIEMBRE DE 2011 13
- ▣ LA POLÍTICA EUROPEA DE COHESIÓN A PARTIR DE 2014 16

## NOVIEMBRE

- ▣ CONSEJO EUROPEO Y CUMBRE DE LA ZONA EURO DE 26 DE OCTUBRE DE 2011 9
- ▣ UNA ESTRATEGIA RENOVADA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LAS EMPRESAS PARA LA UNIÓN EUROPEA 12

## DICIEMBRE

- ▣ PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EUROPEA PARA 2012 12
- ▣ ENCUESTA ANUAL DE CRECIMIENTO 2012 18

